

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

EL AHORRO DIRIGIDO Y EL AHORRO ESTABILIZADO Y MONOPOLIZADO

por DIONISIO PEREZ

Se quería producir en España un crac financiero. Se producía, acaso sin deliberado propósito de utilizarlo en una rebatida del capital o del ahorro de los medrosos. Para que en la Bolsa de Nueva York enloquecieran los capitalistas y los especuladores, los banqueros y los agentes, en 1920 y en 1929, no fué necesario un cambio de régimen estatal ni una amenaza revolucionaria ni siquiera la conmovión política de una elección presidencial o parlamentaria. En plena normalidad, no surgida aún la crisis comercial e industrial ni lanzados a la calle y al hambre los millones de obreros sin trabajo, no interrumpidas las entradas de oro procedentes de todas partes del mundo ni limitada la liberalidad sospechosa con que los bancos otorgaban créditos y daban dineros a manos llenas a cuantos lo solicitaban, apenas sin otra garantía que la de su misma inversión, los incautos especuladores y los ahorradores temerosos sintieron el pánico de aquella inflación que los envolvía y prendía y sujetaba como una red de hilos invisibles. Y queriendo vender todos a la vez los títulos en que habían invertido sus ahorros, produjeron la baja rápida de las cotizaciones y con ella la pérdida de miles de millones. Los doce bancos de la Reserva Federal y los 8.616 bancos privados miembros del sistema federal, no padecieron daño alguno en esta conmoción, no viéndose obligados a lanzar a la vorágine del espanto los títulos que poseían, pero unos 17.400 bancos que no estaban adheridos al Sistema Federal y otros centenares de miles de modestos burgueses vieron disminuir sus capitales o desaparecerlos sus ahorros, sin que pudieran culpar a las mudanzas de la política. Sin trastornos revolucionarios en Francia, también los ahorradores han visto como en la Bolsa se volatilizaban sus monedas guardadas y reunidas con tanta privación y sacrificio. En estos días mismos, olvidando ya como cosa vieja la "Snia Viscosa" y otros negocios lamentables del banco Otrich, han descendido por bajo de su valor de emisión las obligaciones del plan Young en que Francia ha invertido más de dos mil millones de francos y se ha producido la quiebra en Viena del Banco de Crédito Anstalt, del que se colocaron en la Bolsa de París numerosas acciones.

Estos sucesos recientes han hecho resurgir las campañas que se iniciaron en 1920, pidiendo la protección, el amparo, la garantía del Estado para el ahorro y para la capitalización del ahorro. Se inició en el Parlamento francés esta reforma con dos leyes votadas el 8 y el 19 de Junio de 1930 reglamentando la profesión de banquero y el funcionamiento de los gerentes de sociedades anónimas. Otros proyectos de ley están pendientes de aprobación, entre ellos uno original e interesante sobre la publicidad financiera. No parece, sin embargo, que ese metódico legislador pueda evitar totalmente dolorosas decepciones a los que invierten sus dineros en empréstitos de Estados y emisiones de sociedades, contribuyendo al desdoblamiento y difusión de la riqueza nacional.

La concepción del ahorro dirigido—complementaria, sin duda, de la doctrina de la moneda dirigida—ha sido, en realidad, admitida ya y puesta en práctica por la Administración francesa. Estos pasados días, el Ministerio de Hacienda ha prohibido al gremio de agentes de París la introducción en aquella Bolsa de diversos valores extranjeros que solicitaban su cotización, y en cambio les ha ordenado la inclusión de los títulos de seis compañías inglesas y una belga, facilitando así reposiciones de moneda de París a Londres, que conviene a Francia hacer. Y esto, tras prestar, siguiendo la política de Briand 2.411 millones de francos a Alemania, 1.661 millones a Rumania, 500 a Polonia, 400 a Bélgica, 300 a Finlandia, 170 a Austria, 130 a Bulgaria y 675 a Suecia. Ante estos hechos el cronista financiero A. L. Jeune se pregunta: "¿El ahorro francés se va a convertir en monopolio del Estado?"

Hay ya partidarios de esta nueva doctrina. No se puede dirigir el ahorro sin garantizarlo. Es más; la garantía sería el mejor estímulo y la mejor educación para el crecimiento del ahorro. Parece inverosímil que no se haya creado aun el seguro del ahorro; el seguro de la capitalización bursátil. Se ase-

La Caja de Ahorros de Salamanca, va a construir un Preventorio-Escuela

Anoche se reunió el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca para adjudicar definitivamente las obras de construcción del edificio que esta entidad benéfica destinará a Preventorio-Escuela.

Presidió don Fernando García Sánchez y asistieron los señores Ibáñez, Crespo, Calzada, Rodríguez y Rodríguez, Ambrosio, Infante, Del Yerro Sierra y Estella, secretario.

La obra objeto de subasta fué definitivamente adjudicada al constructor

genes; más lejos, la llanura, surcada de colores; los tesoros históricos de Arapiles y la legendaria meseta de Carpio; la pincelada gris de los encinares, y al fondo, en el horizonte, la línea quebrada de las sierras de Francia, Béjar, El Barco, la Serrota y el Circo de Gredos. Al otro lado, la ciudad, con su soto de torres.

No puede ofrecerse espectáculo más hermoso a la contemplación diaria de las criaturitas que pronto encontrarán acogida en la simpática fundación de la Caja de Ahorros.

se encontrarán en un medio más íntimo, en un ambiente más acogedor y familiar, apartándose de su mente la idea hostil de hospitalización o aislamiento.

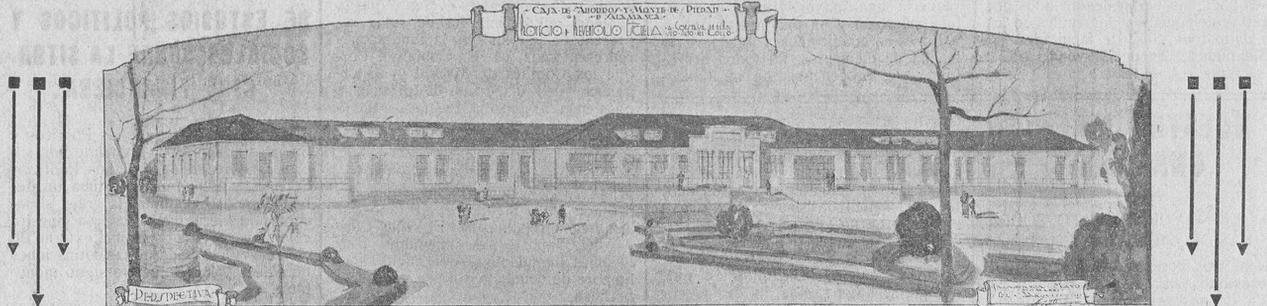
En segundo término, tras el pabellón central y sus alas, van las clínicas general y dental, enfermerías, roperos espaciosos y los servicios higiénicos (baños, lavabos, lavapies, W. C.)

Seguendo la línea de fondo, se instalarán el comedor y la capilla, convertible en salón de actos. Y en últi-

que gobierna realice directamente esos beneficios, acordó fundar el Preventorio Escuela, dedicando a su sostenimiento aquellas cantidades que eran donadas a instituciones extrañas y que en adelante se invertirán en esta magnífica obra propia.

El Preventorio empezará a funcionar tan pronto como haya sido construido con un número de plazas no inferior a quince niños y quince niñas, sin perjuicio de las ampliaciones que sean posibles en el porvenir.

El ingreso estará condicionado por



PROYECTO DE PREVENTORIO QUE CONSTRUIRA LA CAJA DE AHORROS

don Pamino Sánchez González, en trescientas setenta mil doscientas cuarenta y nueve pesetas.

El Consejo ha abreviado tanto como ha sido posible los trámites de la subasta, porque desea que la Caja de Ahorros contribuya tan eficazmente como pueda a aliviar la crisis de trabajo existente en la ciudad. Fiel a este criterio, ha requerido al contratista para que los trabajos se inicien enseguida, con lo que se verá en algo disminuido el número de los parados.

A continuación ofrecemos a nuestros lectores algunos datos interesantes relacionados con la fundación de la Caja de Ahorros, cuyas bases están ya establecidas.

EMPLAZAMIENTO

El edificio que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca construirá para Preventorio-Escuela, será erigido en terrenos propiedad de la Institución, situados en el Paseo Alto del Rollo, frente al Colegio de las Madres Escuelas; lindan con el Asilo de San Rafael, el camino Estrecho de la Aldehuela, propiedades particulares y paseo del Rollo; su extensión superficial alcanza la elevada cuantía de 58.000 metros cuadrados.

El emplazamiento reúne inmejorables condiciones. Alto, aireado, rodeado de anchos espacios libres, próximo a la ciudad, a la que tiene fácil acceso. El edificio se asentará en la parte más alta de los terrenos. Desde él se dominará un espléndido paisaje. En primer término, el zig-zag del Tormes, con las huertas, praderas y sotos de sus márgenes.

Ha proyectado la obra don Joaquín Secall y Domingo, arquitecto de la Institución, que en las construcciones de tipo escolar ha conseguido tan alto crédito. El señor Secall ha estudiado con singular cariño este proyecto, en el que ha recogido las experiencias más modernas en esta clase de construcciones, armonizándolas con el ambiente del emplazamiento y las exigencias del clima.

La casi totalidad del edificio será de una sola planta, de gran desarrollo y estructurada en pabellones ligados, con el fin de aumentar hasta el máximo las superficies de aireación y radiación.

El acceso es por una gran terraza, que se extiende ante el pabellón central. Se entra por un porche cristalizado, desde el que se accede a un hermoso vestíbulo, al que afluyen los tránsito que enlazan los distintos sectores del edificio.

En el pabellón central van instalados el servicio médico (despacho, sala de reconocimientos, gabinete de rayos X), la Administración, archivo, oficinas y sala de visitas, y dos amplias escuelas, una para niños, para niñas y otra, con ventanales de seis metros de anchura.

A ambos lados se extienden los dormitorios, capaces para veinticuatro niños y veinticuatro niñas. Divididos en compartimentos para cuatro camas, los dos más grandes para ocho, carecen así del antipático aspecto inherente a los grandes dormitorios comunales. Los niños, en las reducidas estancias,

mo término, un pabellón de dos plantas. En la baja, irán la cocina, la despensa, el comedor y los dormitorios de la servidumbre. En la alta, destinada a las monjas, que cuidarán de los pequeños, comedor, sala de visitas, seis celdas, un cuarto de baño y un ropero.

Todo el edificio, elevado sobre el suelo, se construye sobre bovedillas, para evitar los perjuicios de la humedad. En sotanos se establecen los servicios auxiliares de carboneras, calefacción, etc.

Entre el muro exterior y la tabiquería interior, queda un espacio libre, para que la capa de aire alojada en él, actúe de aisladora de las temperaturas extremas. En este hueco se instalarán grandes serpentines, que servirán para calentar las paredes en invierno, sistema de calefacción reconocido como el más saludable.

Alrededor del edificio se plantará un gran parque, con zona de abundante arbolado, jardines, campos de juegos. En él hallarán los pequeños agradable esparcimiento, sol y aire puro.

FINES DE LA FUNDACION

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, inicia esta obra benéfica, estimulada por un afán de mejoramiento social que caracteriza toda su actuación y que es su razón de existencia.

En años anteriores, la Caja de Ahorros destinaba grandes cantidades a subvencionar otras obras benéficas salmantinas. El Consejo de Administración, deseando que la Institución

la pobreza de los acogidos, estableciéndose como preferencia la calidad de impositor de la Caja de Ahorros y sujetándose a las siguientes normas:

Hijos de padres enfermos de tuberculosis pulmonar, confirmada y acreditada en las condiciones que se fijarán; huérfanos de padre o madre tuberculosos; huérfanos de padre o madre de cualquier enfermedad; huérfanos de madre; huérfanos de padre; niños con manifestaciones linfáticas o escrofulosas.

En el Preventorio habrá escuela para niños y para niñas; unos y otros vivirán en régimen de internato, siendo de cargo de la Institución las enseñanzas, vestuario y alimentos.

Los niños ingresarán en edad de ocho a diez años, fijándose el período de permanencia en tres años como máximo. En los primeros años se les dará la enseñanza primaria, y a partir de los doce años, los niños recibirán enseñanza profesional, utilizando las de la Escuela de Trabajo de Salamanca.

El elogio de la fundación Preventorio Escuela de la Caja de Ahorros, está hecho con la enunciaci3n de su finalidad y despertará simpatía unánime, ya que se propone realizar una misi3n social humanitarísima, previniendo a la infancia humilde de las taras de terribles enfermedades, convirtiendo a niños orgánica y espiritualmente débiles, en muchachos fuertes, sanos y equipados para la lucha por la vida, en la que serán útiles más tarde.

gura la vida contra la muerte; se asegura la cosecha contra el pedrisco y la sequía y la langosta; se asegura el edificio contra el incendio; se asegura el viaje contra los accidentes. ¿Por qué no asegurar el ahorro contra la dilapidación y la acción, la obligación y el título de deuda pública contra la desvaloración bursátil?

Sin la intervención del Estado, llegará un día en que las Compañías de Seguros inicien la explotación de ese nuevo negocio, pero antes, acaso, será forzoso al Estado oponer al riesgo de pérdida de los ahorradores y al desahucio de especuladores hábiles una garantía, una estabilización, como se ha hecho para la moneda. Al cabo, el dinero acuñado en metal o representado en billetes o declarado en títulos y cartillas o significado en créditos es una misma cosa y una misma representación de trabajo materializado y acumulado.

Se ha hablado en España de fijar un precio-tope, un precio mínimo al título de bolsa que poseído del pánico acude a venderse con pérdida. Un precio obligatorio, un precio forzoso, un precio de estabilización, solo sería eficaz, como para la moneda, cuando el Estado sustituyera al comprador logrero que ya no acudiría a la Bolsa, como acude hoy dispuesto a forzar la baja.

Si para estabilizar la moneda estaba dispuesto el Estado a invertir centenares de millones sobre los que ya se perdieron en 1929, ¿por qué no estabilizar los títulos de la Deuda pública y adquirirlos a un tipo que podría permitir una fructuosa conversión? Es posible que en ninguna otra nación se ofrezcan momentos tan propicios para implantar estas nuevas doctrinas del ahorro asegurado, dirigido y convertido en monopolio del Estado.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

SUCESOS LOCALES

ANCIANA QUE INTENTA SUICIDARSE

En la Casa de Socorro fué asistida por el médico de guardia, don Manuel Hernández, auxiliado por el practicante don Lorenzo Andrés, la anciana de ochenta y ocho años Feliciano Verde Sánchez, a la que se apreció una herida contusa en el brazo izquierdo.

Según parece, Feliciano intentaba poner fin a su vida, pinchándose en una vena del brazo con una horquilla. Sus familiares se dieron cuenta del propósito y la condujeron al benéfico establecimiento.

HERIDOS CASUALES

También han sido curados en la Casa de Socorro, los siguientes heridos:

Antonio Villaruelo, de siete años, que vive en el calle de Sánchez Ruano, número 8, de erosiones en la mejilla izquierda, que se produjo jugando.

Antonio Hernández, domiciliado en la calle de Juan del Rey, número 12, de una herida contusa en la región parietal.

Julián Gascón, de cincuenta y dos años, con domicilio en la calle de Zamora, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

María Luisa Moreno, con residencia en el Paseo de Cruz Antón, de una contusión en el brazo izquierdo.

Eulalia Esteban de doce años, que habita en la calle de Felipe Espino, número 1, de erosiones en el pecho y antebrazo izquierdo, que le fueron producidas por mano airada.

Antonio Sánchez, que vive en el barrio de la Prosperidad, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Política local

Partido republicano radical

Entendiendo que ha llegado el momento de recabar la autonomía de partido, pero siguiendo, igualmente que hasta la fecha, dentro de Alianza Republicana, esta noche, a las nueve, en el domicilio social, Arroyo del Carmen, 19, se celebrará una asamblea para su reorganización y nombramiento del Comité directivo, citándose por el presente a todos los republicanos radicales que estén afiliados a la Alianza y a los que simpaticen con este partido y con su jefe, don Alejandro Lerroxx-La Comisión.

Lea usted mañana EL ADELANTO

†

TERCER ANIVERSARIO

del señor

Don Gerardo González Puerto

que falleció en Casar de Palomero (Cáceres), el 31 de Mayo de 1928

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su afligida viuda, doña Dolores Rubio Arrojo; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración en caridad por el bien de su alma.

Se dirán misas el 30 de Mayo en las parroquias de Zarza de Granadilla, Mohedas de Granadilla, Pino Franqueado, Casar de Palomero, y el Funeral Cabo de Año que el día 2 de Junio se celebre en dicho Casar, serán aplicadas por su eterno descanso.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

LA CRISIS DE TRABAJO

por BALDOMERO ARGENTE

El problema "político" más grave planteado en la realidad española, es el del paro forzoso. He dicho "político" y no es errata. Todos los problemas económicos son, en su manifestación externa, problemas políticos. Todos los problemas políticos tienen en su raíz un problema económico. Si no lo tienen, no son problemas, son cuestiones de mera forma, superficialidades, nada.

La crisis de trabajo —para la cual, han pedido los obreros en sus conclusiones del primero de Mayo, medidas adecuadas— es aterradora, en los momentos actuales, no sólo por su magnitud, sino por su marcha progresiva y creciente. Es la fuente de malestar y exasperación más peligrosa y fecunda abierta en nuestra sociedad. Conjurarla, es una necesidad no sólo de los Poderes constituidos, sino de los ciudadanos todos; en esa obra, que es de efectiva pacificación, deben cooperar todos los españoles, cualquiera que sea su filiación política.

¿A qué se debe? Muchos espíritus se contentan con decir que la crisis de trabajo es universal, no un fenómeno español exclusivamente. El hecho es cierto; pero no la deducción que de ella pretenden sacar. Es verdad que en todo el mundo civilizado, existe una crisis de trabajo, y en países como Inglaterra y Alemania, mayor que en el nuestro. Pero no debe deducirse de esa generalidad que nace de una causa universal, contra la cual sean impotentes los Gobiernos nacionales. Sino que en todos los países comprendidos en el área de la civilización, hay alguna o algunas causas generales que producen esa escasez de trabajo, aparte las puramente circunstanciales.

España tiene a mano la demostración de que su crisis no es sólo un reflejo de la reinante en los países extranjeros. Le basta para ello consultar las estadísticas de su exportación. Si nuestra crisis no fuera hija de causas puramente nacionales, en su mayor parte; si, como se quiere insinuar, obedeciera a una disminución de la demanda de los productos españoles consumidos en el extranjero, el comercio de exportación habría descendido proporcionalmente a la intensidad de nuestra crisis.

Pero no es así. La exportación mantiene las cifras normales; si algunos ramos de la riqueza nacional, como la minería, están en baja, otros, como los productos alimenticios, están en alza. La crisis extranjera no ha disminuido la demanda de productos españoles. Seguimos trabajando para fuera con igual intensidad que antes; en el último semestre del año anterior, se había reforzado nuestra exportación. Sin embargo, la crisis de trabajo en nuestro país, se acrecentaba.

Es, pues, el consumo interior lo que ha disminuido. Y si no el consumo interior, la intervención de la mano de obra en la producción. En cualquiera de las hipótesis, la mayor parte de nuestra crisis se debe a causas interiores, y es, por lo tanto, susceptible de remedios también interiores, remedios de aquéllos que pueden y deben aportar el Gobierno de la nación.

¿Cuáles son esas causas? Hay muchas superficiales y transitorias; pero no son éstas las más importantes, ni por tanto, puede fiarse a su desaparición el remedio. Una crisis tan duradera y tan intensa, ha de tener causas permanentes y profundas. A éstas han de mirar los remedios, si han de ser valederos.

El empleo de créditos en obras públicas improvisadas es un paliativo, un remedio de urgencia; pero insuficiente por su propia naturaleza. Si la crisis proviniera exclusivamente de la paralización de las obras públicas, sería remedio congruente proseguirlas o iniciar otras. Pero una crisis dimanada de la paralización de las actividades sociales, sólo vitalizando éstas pueden conjurarse. Es obra de mayor amplitud y hondura.

La insuficiencia de los recursos del Tesoro para dominar la crisis de trabajo, es cosa visible en cuantos países ha sido tratada por ese procedimiento, y muy singularmente en Inglaterra. Como las verdaderas causas siguen operando, los recursos se agotan, el paro crece y el desaliento gana los ánimos.

Para un mal de origen social sólo en las fuerzas sociales puede encontrarse proporcionado remedio. Las energías económicas de la sociedad son mil veces más amplias y fecundas que las del Estado. Pero éste tiene en sus manos el resorte que actúa aquéllas, como de él depende también el obstáculo que las paraliza. Ese resorte es el impuesto.

El paro forzoso en España es una consecuencia directa y visible de los elevadísimos precios que alcanzan las tierras del campo y de la ciudad, y como consecuencia de ello, todas las primeras materias para la industria. Aquellos precios se traducen en rentas enormes, desproporcionadas con el rendimiento. De ahí la paralización en la agricultura y la edificación, la penuria del campesino y de la plebe urbana, la falta de consumo, el colapso del comercio y la parálisis de la industria.

Esa es la verdadera causa de la crisis de trabajo, causa que está operando en todos los países, de nuestro tipo de civilización, como consecuencia de los crecimientos de valor y de rentas habidas durante la guerra. Quienes señalan otras causas como fundamentales, no pueden negar la existencia de causas accesorias o de-

La escisión en la derecha republicana en Madrid

LA FORMACION DEL PARTIDO Y SU ASAMBLEA. - LOS MONARQUICOS Y LA ACCION NACIONAL EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

El ministro de la Gobernación ha dicho a un periodista acerca de la actitud de determinados elementos de la derecha republicana, en Madrid.

—Eso es una cosa minúscula que no tiene la menor importancia. La derecha republicana que fundamos en el mes de Julio Alcalá Zamora y yo, iba a reunir su Asamblea en el mes de septiembre. Las actividades del movimiento revolucionario y la situación de España en aquellos instantes hicieron imposible la convocatoria. Vino después la revolución de diciembre y nuestro encarcelamiento, durante el cual la labor de organización sufrió un colapso y, hasta quedó desarticulado lo poco que se había logrado estructurar: la lucha electoral y la toma del Poder. Fue materialmente imposible organizar la Asamblea, que, por ser la primera, requería una mayor y más escrupulosa selección y un mayor trabajo.

En estas condiciones y ante la avalancha de elementos, no todos deseables, que, procedentes de la Monarquía, intentaban pasar al campo de la derecha, se imponía una organización del Comité directivo, disperso el anterior por haber pasado a ocupar altos cargos la mayoría de sus miembros. Precisamente el factor principal que ha motivado esta reorganización ha sido el empeño decidido que tanto Alcalá Zamora como yo tenemos de filtrar escrupulosamente las adhesiones recientes al partido.

Ni el señor Alcalá Zamora ni yo podemos ni debemos intervenir en la lucha de los partidos, y era preciso que la derecha tuviera un órgano proporcionado a la complejidad de la misión que el momento impone. Nadie podrá decir (y estoy seguro de que los afiliados, en su inmensa mayoría, no lo dirán) que el Comité designado es incapaz o insuficiente para desempeñar aquella. Mientras no se convoque la Asamblea, es evidente que la derecha republicana ha de estar representada por los que la fundamos y representamos en el Gobierno. Porque los Comités de Madrid y las organizaciones dispersas de provincias no tienen ni pueden tener la pretensión de ser la voz autorizada del partido hasta tanto que la Asamblea no confirme su designación.

Había manifestado el señor Chapaprieta su adhesión a la ideología expresada en el manifiesto de Julio por la derecha republicana. El señor Chapaprieta, aparte de sus innegables condiciones de talento y de actividad, es hombre de conducta política nada sospechosa, puesto que supo vivir en franca rebeldía durante toda etapa de las Dictaduras. Por eso no vacilamos en rogarle que formara parte del Comité de reorganización, en el que se halla acompañado de las figuras más salientes que actúan en la derecha republicana desde el nacimiento de este núcleo político.

Frente a esta decisión nuestra se han levantado dos clases de protestas: las de los amigos y las de los adversarios. Un número reducidísimo de los primeros, capitaneado por un señor que tiene la pretensión loca de dirigir la derecha española, siendo un enemigo declarado de la Iglesia, por la que está excomulgado; clerofobo furibundo y temperamento atrabiliario, nos pinta como autócratas o dictadores porque no nos sometemos a su capricho. Como si la presencia del señor Chapaprieta en el seno de un Comité de acreditada lealtad al partido pudiera significar nada menos que un peligro para el régimen. Yo, a eso, no he de replicar más que lo siguiente: "Cuanto se refiera a la ideología del partido, toda discrepancia y toda discusión es no sólo lícita, sino obligada; pero en punto a disciplina, hasta tanto que la Asamblea no decida, no admito ni puedo admitir divisiones o rebeldías. Los que no estén conformes con la orientación que hasta el momento de la Asamblea demos al partido, no tienen sino abandonar. Nosotros somos la representación legítima de ese partido que en Julio hubimos de fundar, y frente a él o al margen de él pueden agruparse cuantos quieran. Pero aquellos que nos honren con su confianza, han de darnosla por entero y sin regateos hasta que llegue el instante de reunirse la Asamblea. El día que la Asamblea se reúna, que será cuando lo quiera el Comité, éste nos residenciará por nuestra actuación en estos momentos, y ante él daremos cuenta de nuestros actos, y aceptaremos, claro es, su fallo.

En cuanto a los adversarios, se va dibujando estos días con este pretexto el prurito de algunos partidos de izquierda de ir a la lucha electoral separados de la derecha republicana. Fui yo en el seno del Consejo de Ministros quien sostuve, con el calor propio de mi temperamento, la teoría de que era conveniente que en próxima Lucha electoral combatiéramos frente a izquierdas y derechas, para que el Parlamento fuese expresión la más exacta del sentir colectivo de la nación. Me quedé sólo en el empeño, y acaté, como acostumbro siempre, el acuerdo de la mayoría, partidaria decidida de la coalición. Con toda honradez y con notorio espíritu de sacrificio estábamos dispuestos a ir a ella; pero si los partidos de izquierda creen preferible la lucha, por nosotros no ha de quedar; garantizado yo desde este puesto la máxima imparcialidad de todas las autoridades, desde el alcalde pedáneo hasta el ministro.

Lo que en todo caso importa señalar es que la derecha republicana y los hombres que la representan en el Gobierno tienen suficientemente acreditada su adhesión al régimen para necesitar ahora tutores o consentir fiscales, y que dentro de su organización, la derecha republicana es dueña y señora de sus actos. La realidad demostrará que algunos de los que hoy lanzan alaridos de espanto ante la idea de que se cobijen bajo el gorro frígido de la derecha personas in-

deseables para el régimen, no son tan escrupulosos cuando se trata de depurar su propio domicilio político. Y noblemente advierto que la misión principal de la derecha republicana es atraer al nuevo régimen los elementos sanos del régimen caído; pero no habrá un solo candidato que, amparando en la bandera de la derecha, pueda ser en justicia tachado como un emboscado o como un traidor.

Preguntado el señor Maura sobre la representación en el Parlamento del sector monárquico y el grupo de Acción Nacional, contestó:

—Veo que algunos periódicos de extrema izquierda, que tienen un modo particular de practicar el sentido liberal, se enfurecen ante la idea de que se apoderen de los puestos correspondientes a las minorías los elementos de significación ultraderechista y los afectos al régimen monárquico. Yo declaro que no participo de ese furor, porque estoy acostumbrado a respetar la opinión ajena, tengo fe plena y absoluta en el vigor del régimen republicano y creo firmemente que nada pierde éste con que las oposiciones extremas de derecha y de izquierda tengan asiento en la Cámara Constituyente.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BARCA

Habiendo llegado a conocimiento de esta asociación, que la mayor parte de los dueños de establecimientos y de modo muy significativo, los dedicados al ramo de la Alimentación, que de manera sistemática están vulnerando las bases de jornada de trabajo en vigor, echando en olvido que de forma voluntaria se comprometieron a su respeto, y como en este mal proceder se están distinguiendo algunos de los vocales en los Comités paritarios, aprovechándose, quizás, del anómalo y momentáneo mal funcionamiento de éstos, la directiva de esta asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, ha tomado el acuerdo de realizar desde la prensa la advertencia, de que si inmediatamente no deponen su actitud y no respetan los compromisos contraídos, en los que debía tener especial interés la Patronal, por haber sido esta entidad la que realizó las gestiones de los pactos en nombre de sus asociados y porque los infractores no sólo perjudican a nuestros camaradas, sino que hasta realizan una competencia ilícita a los patronos que, conscientes, respetan las bases pactadas, serán denunciados por nuestros delegados, a los cuales se les han dado toda clase de facultades.

Salamanca, 28 de Mayo de 1931. El secretario, J. de Castro.

A NUESTRO MAESTRO UNAMUNO

CON EL MAYOR RESPETO.-SOBRE LAS OPOSICIONES DE 1928

Repetidas veces me he ocupado de este asunto, unas en la prensa y otras cerca de mis compañeros de infortunio, suspensos en los ejercicios centrales y no incluidos en ninguna lista. Son muchas, muchísimas, las peticiones que se han hecho por los opositores suspensos; como consecuencia de aquéllas y las desatinadas operaciones financieras del señor Tormo, se hilyanaron y cosieron las listas supletorias.

He dicho financieras, y no rectifico, porque el señor Tormo quiso hacer agradable su poder a unos cuantos familiares, amigos y similares, y no regató medios, aunque éstos fueran mezuquinos y rastros; colocó a un sobrino, que aún no se ha colocado, estudiando como único recurso las famosas listas, y con todo eso, figura en los últimos lugares de la última lista; por esto y otras cosas, deja un recuerdo imborrable en el Magisterio de Primera Enseñanza, ha fizado su conciencia y ocupa en la opinión pública, el puesto que merece; las cosas se ganan así: "por méritos".

El señor Gascón y Marin, después quiso reparar la injusticia cometida con unos centenares de opositores, y en este estado de cosas, al Gobierno lo sustituye el pueblo, con sus ideas y representación. La voluntad nacional, representada en el actual Gobierno, tuvo el acierto de nombrar a nuestro sabio maestro, señor Unamuno, presidente del Consejo de Instrucción Pública.

Se ha encargado a dicho Consejo el estudio y solución de nuestras peticiones, y ya que el señor Marin, inició nuestro desagravio, aún no terminado, esperamos angustiosos el próximo Consejo del sábado, que reparará nuestra ofensa y daño.

Deben tener en cuenta que este heredado conflicto, es de difícil solución, para la que, además de los datos, deben obrar principalmente, la conciencia y la justicia.

Muchos de los maestros no incluidos en las listas, son dignísimos, con más puntuación total y hasta parcial, que casi todos los colocados en las listas, y varios, con votos de gracias en las visitas de inspección recibidas.

En la tercera lista, o sea, segunda supletoria, figuran maestros con 160 puntos, en la segunda con menos de 165, y en la primera, con 175 puntos; el que suscribe, tiene 206 puntos, sin estar en ninguna lista; en esto se ven las absurdas combinaciones del señor Tormo.

Lo legal, dentro de lo ilegal, porque ilegales son todas las listas, a excepción de la primera, es que todos los opositores que en total tengan una puntuación igual o superior al que me nos tenga y figure en alguna de las supletorias, se les exima de los ejer-

cicios que el señor Marin convocó para el próximo mes de Junio.

Pero si como solución se votan los ejercicios, no podrán ya realizarse el 10 de Junio, como estaba anunciado; tenemos solicitadas las nuevas oposiciones, y de no verificar los ejercicios con bastante antelación a éstas, cómo sabemos si hemos de actuar o no, si no se conoce la calificación que, aunque se haga rápida, ha de invertirse bastante tiempo? Y los que aprueben dicho ejercicio, ¿a qué exigirse más gastos que los ya ocasionados entre pupilajes, depósito, expedientes, solicitudes, etc.? ¿O es que el Magisterio es la clase aristocrática o privilegiada para desfilarrar..., obligándole a gastar lo que quizás no tenga?

Unos centenares de maestros están pendientes de la solución que se da a estos extremos, pero yo confío en la recta justicia de los miembros del Consejo de Instrucción, y espero que la razón y equidad de nuestras peticiones, ocuparán definitivamente su puesto.

L. LEONIDES SANTOS
Arabayona, 27, Mayo 1931.

SE VENDE una vaca lechera, superior, segundo parto. Para tratar, con Jerónimo Calvo, en Pajares de la Laguna.

INSTALACIONES AUTO ELECTRICAS. — Reparaciones de acumuladores, dinamos, magnetos, cazos, planchas y toda clase de aparatos eléctricos. La más económica. San Pablo, número 23.

PASTOS. — Se arriendan desde el 1.º de Junio hasta el 15 de Noviembre de 1931, los pastos del término de Villalazán, para 700 ovejas de espigadero y 3.000 de hoja de viña. Para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al señor Alcalde de Villalazán (Zamora).

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informar, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

CAPEAS. — Por acuerdo de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Fuentesauco (Zamora), tendrá lugar, por medio de subasta, en pliego cerrado, el día 7 de Junio próximo y hora de las once de su mañana, en que se verificará la apertura de los que se hubieren presentado hasta dicha hora, el arriendo de dieciséis novillos-toros, para ser capeados en los días 2 y 3 de Julio venidero, ocho cada día, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y precio de 2.250 pesetas, que podrá ser mejorado en baja; quedando fuera de concurso el pliego o pliegos que no se atemperen al precio y condiciones, siendo preciso acompañar la cantidad de 200 pesetas como fianza provisional.

Fuentesauco, a 25 de Mayo de 1931. El Presidente, Matias Velasco.

MUDANZAS A MADRID

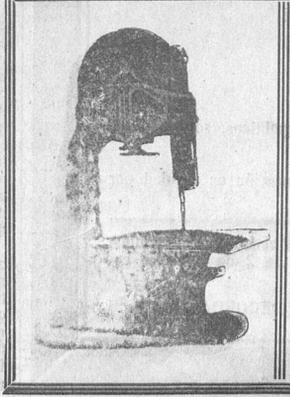
y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1.—Teléfono 1461

MEDIAS Y CALCETINES VENTAS AL POR MAYOR — Y DETALL EN EL —

TRUST DE LAS MEDIAS

PLAZA MAYOR, 17 Y 18. — SALAMANCA

EL MEJOR SURTIDO LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS



Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

Julían Blanco

Calle Veracruz 2.ª, núm. 6. Salamanca

Central Española y Gran Fábrica de herramientas en Madrid

deseables para el régimen, no son tan escrupulosos cuando se trata de depurar su propio domicilio político. Y noblemente advierto que la misión principal de la derecha republicana es atraer al nuevo régimen los elementos sanos del régimen caído; pero no habrá un solo candidato que, amparando en la bandera de la derecha, pueda ser en justicia tachado como un emboscado o como un traidor.

Preguntado el señor Maura sobre la representación en el Parlamento del sector monárquico y el grupo de Acción Nacional, contestó:

—Veo que algunos periódicos de extrema izquierda, que tienen un modo particular de practicar el sentido liberal, se enfurecen ante la idea de que se apoderen de los puestos correspondientes a las minorías los elementos de significación ultraderechista y los afectos al régimen monárquico. Yo declaro que no participo de ese furor, porque estoy acostumbrado a respetar la opinión ajena, tengo fe plena y absoluta en el vigor del régimen republicano y creo firmemente que nada pierde éste con que las oposiciones extremas de derecha y de izquierda tengan asiento en la Cámara Constituyente.

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

NOVENA LISTA

	Pesetas.
Suma anterior.....	10.515,30
Señora viuda del Yerro.....	200,00
Don Miguel del Yerro.....	100,00
Doña Paz del Yerro, viuda de don J. Luis Martín.....	100,00
Don José Silos.....	100,00
Don Felipe Bautista.....	100,00
Don Felipe Martín Sánchez.....	5,00
Don Serafin González Gómez, matarife.....	5,00
Don Miguel Mariño.....	25,00
Don Juan Antonio Alcántara.....	25,00
Don Guillermo Hernández Caballero.....	5,00
Total.....	11.180,30

Los donativos se reciben en la Alcaldía. La cantidad que se recaude no será repartida entre los obreros, sino invertida en obras útiles a la ciudad, donde aquéllos puedan encontrar trabajo.

UNA NOTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES SOBRE LA SITUACION FINANCIERA

La Sociedad de Estudios Políticos y Sociales nos envía la siguiente nota:

"La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, estima un deber imperioso examinar la grave situación financiera que atraviesa nuestra economía y cuyo sintoma externo lo constituyen la caída de las cotizaciones bursátiles y la de nuestro signo monetario.

Proclamamos soluciones energéticas e inmediatas antes de que la indiferencia de los unos y la ignorancia de los otros, nos lleven a límites insospechados. Bastaría recordar a este respecto los desastres que cosechó Rusia al destruir su organización económica y cuáles y cuán costosos son sus actuales esfuerzos para reconstruirla, a riesgo de hipotecar su soberanía a favor del extranjero.

Los vandálicos sucesos recientes y la inexplicable leñidad del Gobierno, han inquietado hondamente la conciencia nacional. Menos mal si los ministros han sacado la enseñanza de que no se puede gobernar para tales o cuales sectores políticos, sino para toda la Nación, sin otra excepción que aquellos grupos que deliberadamente se sitúan al margen de la ley.

Después de la jornada magnificamente civil del advenimiento del nuevo régimen, urge que el Gobierno provisional, recobre vigorosamente la confianza de la nación, practicando una verdadera política de sumisión a la ley, defendiendo con cuanta energía sea precisa su imperio indiscutible y evitando toda política incesantemente dictatorial.

Específicamente, en el orden económico, es imprescindible que el Estado realice su propósito, discretísimamente anunciado, de sadar los centenares de millones que adeuda por obras realizadas y cuyas certificaciones constituyen grave peligro de inmovilización para la Banca. Arbitrese cualquier sistema que descongestione de tal papel el mercado español, para que, automáticamente, este recobre su fluidez normal. Mas, simultáneamente, impida el Gobierno que las fuentes generadoras de inflación continúen a caño libre, como en los peores tiempos de la Dictadura.

La desatentada política de Fomento, con las obras de nuevos ferrocarriles improproductivos y sus organizaciones burocráticas consiguientes; las Confederaciones hidrográficas, que tampoco acaban de ser encauzadas a sus naturales fines, prosiguen la confiada subasta de obras nuevas; y los consejos, consorcios y monopolios creados al conjuro de la actividad del dictador y todavía no extinguidos totalmente, son vicios cuya eliminación no debe demorarse.

En cambio, sigue inédita la solución objetiva del problema ferroviario en relación con el Estatuto vigente, olvidando que por su cuantía el capital ferroviario constituye hoy el nervio de nuestro mercado de valores, al punto de que hasta conseguir normalizar sus cotizaciones no se logrará el ansiado equilibrio en las Bolsas nacionales; y ello sin contar que sus acciones y obligaciones nutren en buena parte las carteras y reservas de Bancos, Cajas de Ahorros y Sociedades de Seguros, que se ven hondamente afectadas por las actuales cotizaciones.

Paralelamente a esta inaplazable acción del Gobierno, los elementos activos de la Economía Nacional, banqueros y comerciantes, industriales y agricultores, rentistas y empresarios, deben reaccionar sobre sí mismos y evitar a todo trance la persistencia de un pánico colectivo que nada dice acerca de su capacidad y que en definitiva vendría a consolidar los desastres que hoy se temen en un orden hipotético y que cabe contrarrestar con eficacia si en estas horas conservamos todos la debida serenidad.

Están convocadas las elecciones a Cortes Constituyentes, en las que seguramente el sentido conservador de la sociedad, en la acepción noble de este concepto, tendrá amplísima representación. Límitese el Gobierno a gobernar durante este mes evitando intentos legislativos poco cautelosos y demostrando con hechos que la democracia española se ha instaurado para el servicio de las leyes y el respeto a todos los derechos legítimos.

Madrid, 25 de Mayo de 1931.—Ange Ossauro, José Alvarez Ude, Jenaro Poza, Blas Vives, Juan Antonio Bravo, José María Ruiz Manent, Alberto María Alcalde y José Ramón Castro"

Partido de pelota

El día 31 de Mayo, a las dos de la tarde, si el tiempo no lo impide, se celebrará un gran partido de pelota, en el que se disputarán 125 pesetas de premio entre San Morales y compañeros y los tres primeros que lo soliciten del señor Alcalde de esta localidad, teniendo en cuenta los jugadores arriba indicados, y los solicitantes, que si éstos no son de la conformidad del pueblo, no tendrán derecho al premio, que quedará desierto, sin reclamación alguna.

29 y 30 M.

SE ARRIENDA una finca de pastos abundantes, para ganado vacuno, regable en cualquier época del año, cabida 62 hectáreas (96 fanegas); tiene corral, capaz para 150 cabezas y su casa sita a 10 kilómetros de la capital, en el término de Casaseca y Jambina. Para tratar, con su dueño, Ignacio Maillo, calle de San Andrés, número 20. Zamora.

VENDO "Fiat" 509, a toda prueba, informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Glorieta.

ARRIENDO. — Se hace de la finca titulada "El Regajal", para pastos, cercada de pared, con agua abundante y permanente, disponiendo de grandes comodidades, sita en los términos de Olmedo y Bañobárez. Para tratar, con don Luis H. Mirueña, Ciudad Rodrigo.

CASAS. — Se arriendan en Aldeanueva dos casas de nueva construcción, planta alta, con todas las comodidades, ventilación a todos los aires y agua, situadas a cien metros de la estación, junto a la carretera y a nueve kilómetros de Salamanca. Para tratar, con Florentino Marcos, en dicho pueblo.

PASTOS. — Se arriendan pastos para ganado vacuno cercados, frescos y buenas aguas del Tormes, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes. En la misma informarán.

AUTOMOVIL. — Citroën, 10 HP., M-B. 14, conducción interior, particular, urge venta. L. C. Doctor Riesco, 17, segundo, izquierda.

SE AVISA a los compañeros médicos que quieren solicitar la titular de este pueblo de Alberca, que reside un médico libre, don Antonio Gascón, que cuenta con 340 igualados de 400 que tiene el pueblo; informándose de dicho señor, para no ser engañados.

ACADEMIA ESPECIALIZADA de corte, confección y labores para señoras y niñas desde doce años; se admiten algunas gratuitas. Opositores, enseñanza completa. Bordados en equipos, única casa que dibuja con elegancia. Profesora diplomada. Señorita de Sánchez, Prior, 21.

SE VENDE, un motor de gasolina, marca LISTER, de 5 caballos, pudiendo someterlo a prueba y con facilidades de pago. Informar, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

PERDIDA. — Rosario dorado, recuerdo de primera comunión, perdido en el autobús, desde el Arrabal del Puente hasta la Plaza Mayor, o en la calle, desde la Plaza a la fotografía de Ansedo y Juanes. Se gratificará en Doctor Pulido, 1, bajo, frente al Garage Tristán, a quien lo devuelva.

EL HOMBRE DE LA CALLE

SE VENDE un motor de gasolina, marca LISTER, de 5 caballos, pudiendo someterlo a prueba y con facilidades de pago. Informar, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

ARRIENDO. — Se hace de la finca titulada "El Regajal", para pastos, cercada de pared, con agua abundante y permanente, disponiendo de grandes comodidades, sita en los términos de Olmedo y Bañobárez. Para tratar, con don Luis H. Mirueña, Ciudad Rodrigo.

CASAS. — Se arriendan en Aldeanueva dos casas de nueva construcción, planta alta, con todas las comodidades, ventilación a todos los aires y agua, situadas a cien metros de la estación, junto a la carretera y a nueve kilómetros de Salamanca. Para tratar, con Florentino Marcos, en dicho pueblo.

PASTOS. — Se arriendan pastos para ganado vacuno cercados, frescos y buenas aguas del Tormes, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes. En la misma informarán.

AUTOMOVIL. — Citroën, 10 HP., M-B. 14, conducción interior, particular, urge venta. L. C. Doctor Riesco, 17, segundo, izquierda.

SE AVISA a los compañeros médicos que quieren solicitar la titular de este pueblo de Alberca, que reside un médico libre, don Antonio Gascón, que cuenta con 340 igualados de 400 que tiene el pueblo; informándose de dicho señor, para no ser engañados.

ACADEMIA ESPECIALIZADA de corte, confección y labores para señoras y niñas desde doce años; se admiten algunas gratuitas. Opositores, enseñanza completa. Bordados en equipos, única casa que dibuja con elegancia. Profesora diplomada. Señorita de Sánchez, Prior, 21.

SE VENDE, un motor de gasolina, marca LISTER, de 5 caballos, pudiendo someterlo a prueba y con facilidades de pago. Informar, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

Para conservar la línea

Sin que se "leve" el tipo de mujer "juguillo", tampoco la moda y la higiene, de acuerdo, votan por la abundancia de grasas.

Al parecer, la obesidad es enemiga implacable de la longevidad. Y algo de cierto debe de haber en ello, cuando las Compañías de Seguros ponen muchos reparos antes de asegurar la vida de una persona gruesa.

Las estadísticas de las Compañías de Seguros parece que confirman rotundamente los peligros que para la salud ofrece la obesidad. La obesidad está estrechamente relacionada con la diabetes, el exceso de presión en la sangre, los cálculos biliares, las enfermedades del corazón, y no sé cuántas más calamidades, tales como anomalías ortopédicas, etc., etc.

Ante tan grave peligro para la especie humana, como es éste de la obesidad, se han abierto varias clínicas en los Estados Unidos, destinadas a remediar el mal.

He aquí el tratamiento que siguen los pacientes en una de las más famosas clínicas por los resultados que obtiene.

La cantidad de alimento diario ha de consistir en 100 gramos de carbohidrato, 70 de proteína y 60 de grasa. Los ejercicios físicos comprenderán una marcha de tres kilómetros en cuarenta y cinco minutos y diez minutos de gimnasia por la mañana y por la noche.

Bajo este régimen, de 183 pacientes, el 86 por 100 perdieron peso, 67 de ellos perdieron de cinco a ocho kilos cada uno; 16 perdieron de ocho a diez kilos; quince, de diez a doce y siete perdieron quince kilos. La media de la pérdida suele ser unos siete kilos.

He aquí el tipo de menú que la clínica recomienda:

Desayuno, una naranja o una manzana, un huevo, café o té con unas gotas de leche en lugar de azúcar, sacarina y una raja de pan.

Almuerzo: dos huevos, un plato de verdura, una manzana o una naranja, té con dos cucharadas de leche.

Comida: carne o pescado, 120 gramos; un plato de verdura, una naranja o unas fresas, té.

VIAJES

Han salido: Para Turín (Italia) la religiosa Esclava, en el mundo señorita Ester Sánchez Tabernero, a quien acompaña su hermano don Alfonso.

Han llegado: De Monroy, la señora doña Matilde Brusi, esposa del médico de aquella localidad, don Mario Maldonado.

De Madrid, de paso para Zamora, el Agente de Negocios, don Joaquín María Muñoz Martín Lucas.

BAUTIZO

El lunes pasado fué bautizado en Candelario, un niño, que nació el día 17, hijo de don Justo Antigüedad y don Carmen Martín, por el Misionero del Corazón de María, Padre Francisco García y García de Castro, de la ex residencia de Aguas Santas, en Jerez de los Caballeros, imponiéndose el nombre de Nicolás; fueron sus padrinos, don José Sánchez García, del comercio de Badajoz y su hermana la señorita Agueda Sánchez, todos primos de los padres.

VIDA EXTRANJERA

Un cronista de París señala la aparición de unos collares de frutas —lira y graciosamente imitadas— lucidos estos días por elegantes damas. Fresas, cerezas, frambuesas ponen su nota encendida en los cuellos; y bustos femeninos. La nueva moda está llamada a obtener un gran éxito.

Un grupo de aristocráticos automovilistas franceses ha realizado un interesante "rollye" Paris-Amsterdam, pasando por el Luxemburgo.

Durante su excursión han visitado curiosos pueblecitos holandeses, donde han sido muy atendidos y obsequiados.

El Presidente de la República, M. Gaston Doumergue, está recibiendo los últimos agasajos oficiales de su septenario.

Ultimamente, el embajador de Italia y la condesa Manzoni han dado una brillante fiesta en su honor, que fué precedida de un espléndido banquete. En el programa figuraba, y fué aplaudidísima, una pequeña bailarina italiana, Paolina Revignani, que promete ser una futura Pavlova.

La temporada de primavera en Biarritz se halla en plena animación. Como siempre, se ven en la elegante playa muchas familias extranjeras y españolas.

El que hasta ahora ha sido consejero ministro de la Embajada de Francia en España y madame Thierry, después de realizar una excursión por Andalucía han marchado a París.

También ha salido para su país el diplomático norteamericano señor Walter H. Schaeffkopf, que era secretario de la Embajada en Madrid y ha sido destinado ahora en la secretaria de Relaciones Exteriores de Washington.

EL CONCIERTO DE HOY EN SAN ELOY

A las siete de la tarde de hoy, se celebrará en el salón de San Eloy la cento cuarta reunión de la Asociación de Cultura Musical.

Los artistas encargados de interpretar el magnífico programa que ya conocen nuestros lectores son, Enrique Iniesta, violinista y Federico Quevedo, pianista, ambos artistas de grandes prestigios.

El concierto, como cuantos lleva a cabo tan simpática entidad, promete verse muy concurrido.

ANIVERSARIOS

Pasado mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento ocurrido en Casar de Palomeiro (Cáceres), del señor don Gerardo González Puerto, persona muy estimada de cuantos la conocieron y trataron.

Afectuoso y cordial, el señor González Puerto, supo granjearse la estimación y respeto de todos, rodeán-

dose de los afectos más nobles y sinceros.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido, a su aflijida viuda, doña Dolores Rubio Arrojo; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

De Marmolejo, ha regresado a Madrid nuestro querido amigo don Agustín Díaz Agéro, marqués de Rifés y su esposa.

En las oposiciones efectuadas en Madrid, para adjudicar cuatro plazas vacantes en el grupo escolar Ruiz Zorrilla, ha sido aprobada con el número uno, la señorita Isabel Amelia M. Rivero, que en otras anteriores oposiciones también a secciones de graduadas de Madrid, obtuvo plaza. La "Gaceta" del 27 publica el nombramiento de la señorita Rivero.

Nuestra enhorabuena.

QUISICOSAS

Orlas escolares que compendio son de rudas fatigas e intensa labor.

Nuevos licenciados ya en muy serio plan. Allá va la nave... ¡Quién sabe dó va!

Qué artículo más bonito y qué justa apreciación hace sobre "El señorito"

—que no es, por desgracia, un mito— don Gregorio Marañón.

Vaya mi aplauso sincero para tal obra maestra.

De que es el cuadro certero hable aquí más de una muestra, y de lo más sandunguero.

De un periódico del Norte: "De pesca. ¿Tiende a desaparecer la merluza?"

Si esos temores anhelas, pronto tendrás un reproche si te vas a las Peñuelas un sábado por la noche.

Tiene mi niña más novios, mira si será serrana, que partidos las nacies fracciones republicanas.

Virgen la de la Salud, novena la de Tejares, cuya fiesta se celebra siempre en época de exámenes. Aparte las avellanas y merendolas aparte, concede bienes al misero, sapiencia a los ignorantes; votos a los treinta y cinco candidatos expectantes, ánimos a los que sueñan con Stalin y cofrades y una "nota" y no estridente a los pobres estudiantes.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Dámaso Sánchez, 120 pesetas; don Julián Pacheco, 697,25; don E. Sánchez, 2.000; don Pablo Bernat, 938,40, y don Emilio Rubio, pesetas 104,30.

EL ALCALDE A MADRID

Acompañado de don Miguel de Unamuno, de don Casto Prieto Carrasco y del secretario de la Corporación, don Emigdio de la Riva, ha marchado a Madrid el alcalde de la ciudad, don Primitivo Santa Cecilia.

Gestionarán en la capital algunos asuntos de gran interés para Salamanca, regresando el sábado o domingo.

Durante la ausencia del señor Santa Cecilia, se ha encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente alcalde, don Fidel Olivera.

UN PREMIO

EL HIMNO DE LA REPUBLICA

Dice "Crisol": Don Pedro de Miguel Sáenz nos ha visitado para darnos cuenta de una interesante iniciativa. Este lector nuestro, entusiasta republicano, abre un concurso libre para premiar el mejor himno de la República. Ofrece un premio de 5.000 pesetas para el autor de la letra y otro de otras 5.000 para el de la música.

Los autores que deseen conocer otras condiciones del concurso, pueden dirigirse al autor de la iniciativa, que vive en Alfonso XII, 18, piso segundo, derecha, Madrid.

Ayuntamiento de Salamanca

Exacciones municipales. - Matrícula de perros

A partir de la fecha del presente, y por término de un mes, queda abierta la matrícula para inscripción de perros que transiten por vías públicas municipales.

En consecuencia, los dueños de esta clase de animales deberán presentarse en la primera sección de Arbitrios de este Ayuntamiento, dentro del plazo fijado, todos los días laborables, durante las horas de once a trece, con objeto de solicitar la inscripción en el padrón correspondiente y satisfacer el importe del derecho establecido, previa entrega de la licencia y placa para la circulación que en el acto les serán facilitadas.

Transcurrido el plazo señalado, se procederá a la recogida de cuantos perros circulen sin la debida autorización, quedando sus dueños sujetos a las sanciones que previene la ordenanza en vigor.

Salamanca, veintisiete de Mayo de 1931.—El Alcalde, Primitivo Santa Cecilia.

Los nuevos licenciados en Derecho y Medicina

Ya han sido confeccionadas las orlas de los nuevos licenciados en las Facultades de Derecho y Medicina, en los prestigiosos y antiguos talleres fotográficos de la señora viuda de don Venancio Gombau, que una vez más ha respondido a la fama de que goza.

Como puede apreciarse, por los fotogramas que reproducen las orlas, el trabajo es perfecto y artístico. Ambas han sido dibujadas por el notable artista don Germán Rodríguez, quien ha procurado llevar al trabajo motivos arquitectónicos salmantinos y otros alegóricos de ambas Facultades.

Especialmente el dibujo de la orla de los nuevos abogados, es un verdadero acierto, por lo que efusivamente felicitamos al señor Rodríguez, así como a la señora viuda de don Venancio Gombau que ha dado cima, con el mayor celo, a la obra encomendada.

LOS LICENCIADOS EN DERECHO



En la parte superior de la orla, figuran los profesores siguientes: Don Nicasio Sánchez Mata, don Wenceslao Roces Suárez, don Enrique Rodríguez Mata, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Teodoro Andrés Marcos, don José Crespo Salazar, don José María Ramos Loscertales, don José Antonio Oñeca, don Alfonso García Valdecasas, don Gabriel Franco López, don Isidro Beato Sala, don Cristino Jiménez, don José García Revillo, don Victoriano Nuño Beato.

Los nuevos abogados son: Don Clodoaldo Sánchez Rodríguez, Lumbrales (Salamanca); don Francisco García Revillo, Salamanca; don Manuel Mendoza Esteban, Bermillo de Sayago (Zamora); don José Robles Fonseca, Cáceres; don Fernando Rodríguez Espina, Alba de Tormes (Salamanca); don Alberto Fernández de Trocóniz, Miranda de Ebro (Burgos); don Miguel de Lis Tordesillas, Méjico; don Jesús Gómez López, Salamanca; don Manuel González y González, Miranda (Salamanca); don Senén Martín Hernández, Salamanca; don Laureano Alonso Diez Carrasco, La Bañeza (León); don Marciano Diez Solís, Salamanca; don José Pérez Lucas, Salamanca; don José García Miguel, Cíperes (Salamanca); don Ra-

fael Mateos Baças, Cilleros (Cáceres); don Salvador Avila Guzmán, Peñaranda de Bracamonte (Salamanca); don Tomás Pérez Martín, Hervás (Cáceres); don Gerardo Pérez Martín, Hervás (Cáceres); don Salvador Carabias y Martín, Salamanca; don Antonio González Moreda, Lumbrales (Salamanca); don Ezequiel Martín Nieto, Salamanca; don Julio Vázquez de Parga, Salamanca; don Francisco González Baz, Moraleja del Vino (Zamora); don Manuel Marcos Nebreda, Navalalmoral de la Mata (Cáceres); don Luis Vicente Caballero, Masueco (Salamanca); don Heliodoro Gutiérrez Andrés, Alba de Tormes (Salamanca); don Andrés Sánchez Rico, Terrones (Salamanca); don Carlos Sánchez Patrón, Arroyo (Cáceres); don Enrique Fernández Prieto, Zamora; don José Luis Hurtado González, Toledo; don Gaspar Dávila Dávila, Flores de Avila (Avila); don Fernando D. Bruetta, Salamanca; don José Huidobro Calvo, Alcañices (Zamora); don Miguel Gayo Velasco, Sotoserrano (Salamanca); don Jacinto Aguilar Murcigo, El Perdigón (Zamora); don Antonio Rasuero Hernández, Valmaseda (Vizcaya); don Julio Méndez Trigos, Poyales del Hoyo (Avila); don José Luis Carreno, Ciudad Rodrigo (Salamanca); don José Reina Villarroel, Lumbrales (Salamanca).

LOS LICENCIADOS EN MEDICINA



Profesores: don Serafín Pierna Catalá, don Arturo Núñez García, don Godarido Peralta Miñón, don Juan José García Goyanes, don Tomás Cortés Rodríguez, don Agustín del Cañizo, don Julio Sánchez Salcedo, don Juan Vicente Tapia, don Andrés García Tejado, don Francisco Diez Rodríguez, don Casimiro Población Sánchez, don Primo Garrido Sánchez, don Francisco Zamarriego García.

Los nuevos médicos son los siguientes: Doña María Alonso Nart, Gijón (Oviedo); don Gabriel Sanin Tobón, Rionegro -A- (Colombia); don Angel Pérez Rojo, Salamanca; don Enrique González Gallego, Saucedillo (Cáceres); don Vicente Paniagua Comendador, Aldeanueva del Camino (Cáceres); don Alfredo Fernández López, Valencia de Venturo (Badajoz); don Manuel Melero Sampelayo, Santa Marta (Badajoz); don Francisco Sara Portillo, La Morena (Badajoz); don Aurelio Clemente Gutiérrez, Casillas de Coria (Cáceres); don Prudencio Santos López, Salamanca.

Don Francisco Domínguez Unzeta, Salamanca; don Juan José Fernández Vegas, Cañaverla (Cáceres); don Manuel Romero Morejón, Santibáñez de Vidriales (Zamora); don José Luis F. de Matamoros, San Sebastián; don Gregorio M. de Murgia y Basterra, San Sebastián; don Vicente Zuloaga Amuriza, Ceanturi (Vizcaya); don Epifanio del Águila González, Guijuelo (Salamanca); don Ignacio Sánchez Cabezas, La Felguera (Oviedo); don Prudencio Herrero Vior, Avilés (Oviedo); don Antonio Bascarán Astunsolo, Oviedo; don José María Mingo de Benito, Vitoria; don Francisco Palau Abad, Albesa (Lérida); don José Hernández Juan, Ledesma (Salamanca); don Pablo Prieto López, Santa Marta de Tera (Zamora); don Francisco Bermejo Rico, Cáceres; don Alfredo Encinas Jiménez, Fuentegonzalo (Salamanca); don Juan S. Jara Galán, Montánchez (Cáceres); don Lorenzo Corredora Nodal, Alba de Tormes (Salamanca); don Quercenio García Delgado, Aldehuela de la Bóveda (Salamanca); don Enrique Peralta y Santiago, Trujillo (Cáceres).

Don Jacinto Sánchez y Sánchez, Villar de Plasencia (Cá-

ceres); don Manuel García Muriel, Salamanca; don Agapito Alonso Diaz, Gallegos de Solmirón (Salamanca); don Emilio Gómez Redondo, Salamanca; don Juan Nevado Loro, Cedillo (Cáceres); don Juan Sánchez Rico, Terrones (Salamanca); don Tomás Rodríguez Moreno, Valdecasa (Salamanca); don José Nevado Loro, Cedillo (Cáceres); don Ricardo Estefanía Vallejo, Salamanca; don José Santiago Mirat, Salamanca; don Eladio Barriente Salvago, Granada; don Jacinto Zamora Pérez, Siles (Jaén); don Jesús Ajenjo Martínez, Agudo (Ciudad Real); don Jorge Cobos García, Serradilla (Cáceres); don Lorenzo Serrano Mirón, Malpartida de Plasencia (Cáceres); don Bartolomé Andrado Pérez, Casas de Cáceres (Cáceres); don Salvador Mayoral Fernández, Almoharín (Cáceres); don Lucio Calvo Moronta, La Peña (Salamanca); don José María Burgos y Diaz-Varela, Segovia; don Angel Hebrero Alonso, Valoria la Buena (Valladolid); don Manuel Castro Hernández, Salamanca; don Fernando Martín Alonso, Cee (Coruña); don Jeremías Gómez Rodríguez, Robladillo de Gata (Cáceres).

Don Pedro Garrote Sogo, Fresno de Sayago (Zamora); don Juan José Sogo Rodríguez, Escuadro de Sayago (Zamora); don Manuel Fredejas Sánchez, Salamanca; don Luis Risueño Risueño, El Bodón (Salamanca); don Manuel Prieto Vega, Cantalapedra (Salamanca); don Juan José Prada Barrio, Villar de Ciervo (Zamora); don Gabriel F. Hamazores Martínez, Pajares de los Oteros (León); don Juan Bautista Herranz, Navas del Marqués (Avila); don Emilio Sierra Bermejo, Avila; don Desiderio Esteban Landala, Yunciler de la Sagra (Toledo); don Fernando Patenciano Balgañón, Caraceniella (Cuenca); don Isidro Aguilar Rodríguez, Salamanca; don Eladio Fernández Montero, Ibañero (Cáceres); don Angel Fernández Domínguez, Cotanes (Zamora).

Enviamos a los nuevos médicos y abogados, nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles los mayores triunfos en el ejercicio de sus carreras.

COLONIAS ESCOLARES DE 1931

ASOCIACION SALMANTINA LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Suscripción pública para las colonias de niños pobres al Sanatorio de Pedrosa y a la Fundación Jáuregui, de Candelario

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Total: 11.056,80

La paz huirá de los pueblos, mientras no se estime la bondad, como el más preciado galardón de los hombres.

Destina parte de tú dinero a los niños pobres y te sentirás feliz por el bien que hiciste a centenares de criaturas que deben su vida a las colonias marítimas y de montaña.

Hace falta mucho dinero para el pago de las estancias, los viajes y el vestuario de los niños.

Sin la cooperación de los particulares y las asociaciones, no podrían los Estados y los municipios atender a estos problemas de protección infantil.

En todo el mundo civilizado hay millares de sociedades como "Los Amigos de la Escuela y del Niño".

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos se reciben los donativos para la suscripción.

EXAMENES DE FIN DE CURSO

ENSEÑANZA OFICIAL. - MATRICULAS Y SOBRESALIENTES

Facultad de Derecho
Economía Política. — Matriculas de honor: don José Beltrán de Heredia, don Manuel Luengo Chillón, don Juan Estrella Bermúdez de Castro y don Luis Gómez Sanz.

Sobresalientes: doña Magdalena Jiménez Escribano, don Alejo Leal Osuna, don Mariano Valverde Paradinas, don Eraido Muñoz Jarzá, don Agustín Aparicio Ramos, don Ramón Sinobas del Olmo, don José Collantes Pérez, don Ernesto Blanco Domínguez, don Ignacio García de los Ríos Trujillo, don Feliciano Martín Agudo y don Agustín Fronje Carlos.

Derecho Mercantil. — Matriculas de honor, don Salvador Avila y don Rafael Mateos Baças.

Introducción al Estudio del Derecho. — Sobresalientes: don Manuel Luengo Chillón, don Juan Estrella Bermúdez de Castro, don Luis González Sanz, don Angel Parterroyo Rodero, don Miguel del Corral, don Eugenio Puerto Cascón, don Fidel Molinero Martínez, don Teodoro Escalona Martín, don Mariano Valverde Paradinas, don Eraido Muñoz García, don Máximo Sánchez Gómez, don Higinio Gómez Rico, don Ramón Sinobas del Olmo, don Alejandro Castro Andrés, don Eusebio Orgaz Berzocana, doña Magdalena Jiménez Escribano y don Rufino Sánchez Polo.

ENSEÑANZA COLEGIADA

Instituto

Colegio de Peñaranda. — Grupo de Geografías e Historia: sobresalientes, Amalia Sánchez Domínguez.

Terminología: Sobresaliente, María Santana Francia.

Colegio de Calatrava. — Han obtenido sobresaliente en las siguientes asignatura, los alumnos que siguen: Elementos de Geometría. — Antonio García Mangas y Félix Borreguero Adrados.

NoCIONES de Física y Química. — Félix Borreguero Adrados.

Terminología. — Emilio González Herrero, Juventino Castro Sampedro y Leonides Gómez Salgado.

Geografía e Historia de España. — Julián Sanz Cano y Francisco Escudero Bueno.

Geografía e Historia Universal. — Ignacio Sánchez Ortiz de Urbina, Juventino Castro Sampedro y Emilio González Herrero.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Esta tarde, a las tres, verificarán los ejercicios del Bachillerato Universitario los que le falten el de idiomas y el oral.

EL ACEITE que se vende en Ultramarinos LA RIOJA, es puro de oliva de la Sierra Gata. No obstante, se ha rebajado de precio para competir con los otros más inferiores. Compre en esta casa y ahorrará dinero. C. Vallejo, Azafrañal, números 24 y 26.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

DESPUES DE LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS EN LAS FABRICAS DE ZARAGOZA, SE HA RESTABLECIDO LA TRANQUILIDAD

LOS PREPARATIVOS EN EL CONGRESO PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

EL GENERAL QUEIPO DEL LLANO HACE UNAS DECLARACIONES Y ANUNCIA QUE SERA CANDIDATO POR SALAMANCA EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS DE HACIENDA Y GOBERNACION EN EL CONGRESO ANTES DE LA VISITA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, anunció que por la tarde, con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, se trasladaría al Congreso de los Diputados, con el objeto de disponer las obras que fueran precisas para dejar el salón, escalas y tribunas, en las debidas condiciones para la Asamblea Constituyente.

Dijo el señor Maura que la visita le iba a producir cierta emoción, pues hace más de once años que no entraba en el Congreso.

Un periodista le advirtió la necesidad de ampliar la tribuna de la prensa, por ser insuficiente, y el señor Maura contestó que ya se ha pensado en eso y que se derribará el tabique que la separa de la tribuna de los ex parlamentarios, para darla mayor capacidad.

LA VISITA. - REFORMAS. - LO QUE DICEN LOS MINISTROS

A las cuatro de la tarde, los señores Alcalá Zamora, Prieto y Maura, acompañados del oficial mayor del Congreso, señor Gamonedra, y de varios arquitectos, hicieron la visita de inspección al edificio.

Después de esta inspección, se vio que faltaban veinte escaños para dar cabida a los 450 diputados que han de constituir la asamblea.

El señor Alcalá Zamora opina que entre las actas dobles, ausencias, enfermedades, actos protestados y las vacantes que haya, habrá lugares suficientes en el Congreso para los diputados que concurrirán. Y habrá actas protestadas —añadió— porque a pesar de nuestra neutralidad, el señor Maura será inexorable. Cuando un Gobierno se inhibe de unas elecciones, siempre hay uno que se apodera de su papel.

El presidente y los ministros se sentaron en el banco azul, invitando también a sentarse a los periodistas y viéndose que en el banco caben doce personas, aunque sólo está dispuesto para diez.

Respecto al decorado del salón, el presidente dijo: —Yo adelanto mi juicio de que las glorias nacionales no pertenecen a ningún régimen ni a ninguna dinastía. Así creo que las estatuas de los Reyes Católicos que están en el salón y a los lados de la Presidencia, están muy bien colocadas. En todas partes ocurre así, y Francia ha conservado estatuas de los reyes gloriosos. Si la orden civil que había en España para premiar la cultura y la instrucción se llamase como fue idea del ministro que la creó, de Alfonso X, nadie hubiera pensado en suprimirla; pero se llamaba de Alfonso XII por un acto de adulación y eso no podía subsistir.

La tribuna de la prensa será ampliada y se cree que sin necesidad de sillones supletorios habrá lugar para 450 diputados.

Por último visitaron los despachos del Gobierno y otras dependencias, acordándose la supresión de emblemas y coronas reales.

DICE EL SEÑOR PRIETO

Los periodistas preguntaron al señor Prieto: —¿Tiene usted noticias de la cotización de Bolsa?

—No tengo más que las de la mañana. Otro periodista dijo al señor Prieto que al ser preguntado el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, si tendría mayoría en las Cortes el partido socialista, contestó que no lo crea, añadiendo que no estaban en condiciones de aceptar el Poder y que no lo aceptarían, salvo que las circunstancias lo exigieran.

El señor Prieto se limitó a exclamar: —Dios quiera que no llegue ese momento!

Como la puerta principal del Congreso había sido abierta, fueron muchos los curiosos que se estacionaron en la Carrera de San Jerónimo, atraídos por la novedad.

EL GENERAL QUEIPO DE LLANO Y LAS ELECCIONES

DICE QUE PRESENTARA SU CANDIDATURA POR SALAMANCA

Madrid.—Los periodistas han hablado hoy con el capitán general de Madrid, don Gonzalo Queipo de Llano.

En primer término, y contestando a preguntas de los reporteros, el general dijo que le parecía acertadísima la orientación del ministro de la Guerra y que lo mismo ocurriría en gran parte del ejército, aun cuando otros creían que les perjudicaba.

Conceptuó de todo punto imposible el retorno de la Monarquía española, y dijo que en París, y en un convento que regenta la hermana de un general español, se celebran reuniones de monárquicos, dirigidos por un fraile.

Han reunido dinero—añadió—y dicen que aunque saben que no volverá a reinar Alfonso XIII, prefieren fomentar la anarquía. Y ustedes comprenderán que sin el Ejército y sin el pueblo no se pueden hacer revoluciones.

Respecto al problema de Marruecos, dijo que con Jordana aquello no podía ir bien, y que hora, con Sanjurjo, ya es otra cosa.

Un periodista le preguntó: —¿Es cierto que se presenta usted candidato a las Cortes Constituyentes por la provincia de Salamanca?

—Sí, es verdad. Me presentaré, y creo que el Gobierno me incluirá en su lista de candidatos. Ya hay por allí algunas, y aunque la provincia entera me ha visitado para pedirme mi nombre, sé que los que las hacen no me han incluido. Son listas que pudéramos llamar de tertulia, pensadas en la mesa de un café por quienes no tienen más fuerza que la que se otorgan a sí mismos. Irems, pues, a la lucha.

UN PERIODISTA RUSO EN MADRID

HABLA DE ESPAÑA Y PROFETIZA QUE LA CIVILIZACION RUSA PREVALECERA EN EL MUNDO

Madrid.—Se encuentra en esta capital el periodista ruso Mithel Skerloff, redactor del diario soviético "Pravda", de Moscú, con el objeto de informar a su periódico del cambio de régimen y de la situación del pueblo español.

El periodista soviético ha dicho que Rusia conoce a España a través de su literatura, de los libros de Cervantes, Lope de Vega y Calderón; también a través de los libros de Blasco Ibañez y algo de Benavente. Asimismo se conoce mucho a Pio Baroja y a Miguel de Unamuno.

De la vida moderna de España, no se sabe nada en Rusia. De la dictadura, se cree que había dos dictadores: uno, Primo de Rivera, y otro, el marqués de Estella, y después se supo que era uno mismo.

Se sabía en Rusia que había una dictadura, y una guerra con los moscovitas, en la que éstos salían siempre triunfantes.

España no despertaba lo más mínimo nuestra curiosidad, porque era un país sometido. Ahora, con este despertar republicano, ha comenzado a interesarnos.

Añade el periodista ruso que ha hablado ya con los señores Alcalá Zamora, Indalecio Prieto, Azana, Franco, Ortega y Gasset y Baroja.

Después añadió: —Ahora voy a Andalucía, y después tornaré a Madrid, pero negando en absoluto que mi viaje tenga ni el más mínimo interés de propaganda comunista. Madrid es una de las ciudades más modernas de Europa, más alegres y más sugestivas.

Dijo también que había sido comandante del Ejército soviético revolucionario, y luego aviador, y que en Italia había hablado con Mussolini.

El periodista terminó diciendo: —Rusia no es sólo una nueva generación, sino más bien un agente de otro planeta. Yo creo firmemente que la civilización rusa prevalecerá en el mundo.

LA BOLSA

SE ACENTUA LA BAJA INJUSTIFICADA

Madrid.—La Bolsa no modifica la impresión de flojedad que hace tiempo la domina; por el contrario, se acentúa la injustificada baja de valores con depreciación sensible de nuestra divisa monetaria.

El cierre de la cotización de hoy ha sido el siguiente: Francos franceses, 42,65. Dólares, 10,83. Libras, 53,00.

NOTICIAS DEL DIA

LA ALTA COMISARIA

Madrid.—Parece ser que mientras no se resuelva el pase de la Dirección de Marruecos, de la Presidencia del Consejo al Ministerio de Estado, no se decidirá quién será el alto comisario.

UNA CARTA DE SALVATELLA

Madrid.—El ex ministro señor Salvatella publica una carta en los periódicos, diciendo que nadie puede atribuirle la noticia, ni siquiera la insinuación de que estuviera propuesto para alto comisario civil de España en Marruecos.

Añade que a cuantas personas le preguntaron, les dijo que nada sabía, y que las manifestaciones hechas a la salida del último Consejo por el ministro de Hacienda, eran exactas, aun cuando podría dolerse por el tono con que el señor Prieto hizo la declaración.

EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El ministro de Estado, señor Lerroux, sigue recibiendo numerosas felicitaciones por su éxito en Ginebra.

Hoy, después de despachar con los altos jefes del ministerio, confirió con el señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux ha tenido frases de gran complacencia por la acogida dispensada en Ginebra al ministro de Estado de la República española y de la satisfacción que ello representa para España.

UN COMENTARIO

Madrid.—Don José Rocamora publica, en "Heraldo de Madrid", un artículo, en el que se lamenta de que la República persiga determinado sector pa-

ra realizar una determinada política, considerando esto como un error.

EL GOBIERNO DEVUELVE EL EDIFICIO DE "A B C" A LA EMPRESA

Madrid.—A las cinco de la tarde se personaron en el edificio de "A B C" varios funcionarios de la Dirección general de Seguridad y el director-administrativo de la citada empresa periodística.

Se levantó acta de la devolución del edificio de "A B C", del que se había incautado el Gobierno, haciéndose cargo de él la empresa propietaria.

DEL MINISTRO DE HACIENDA A LOS GOBERNADORES CIVILES

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha enviado hoy a los gobernadores civiles un telegrama circular en el que dice lo siguiente: "De acuerdo con el ministro de la Gobernación, ruego a V. E. que urgentemente cite a los exportadores de la provincia y les recuerde personalmente el cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la obligación en que se encuentran de convertir en pesetas las divisas extranjeras que recauden, y que ahora las retienen casi íntegramente, contribuyendo con su conducta a encarecer nuestro mercado monetario.

El Gobierno no está dispuesto a consentir ni un día más, y no vacilará, para hacer efectivo lo ordenado, ante ningún obstáculo ni medida al amparo de las leyes, llegando incluso al encaramiento de los contraventores gubernativamente, ante un proceder manifiestamente antipatriótico.

Para que V. E. pueda dar cumplimiento a esto del mejor modo posible, se asesorará al administrador de Aduanas y del delegado de Hacienda.

Este telegrama se hace extensivo también a los joyeros, encareciéndoles la urgencia del servicio."

LOS PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

Madrid.—Hoy ha sido facilitada la copia del extenso decreto del ministerio de Trabajo sobre los préstamos que las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión puede otorgar a los pequeños propietarios y colonos, con la intervención de los Ayuntamientos.

Entre las disposiciones del decreto, figuran como más importantes las siguientes: Se otorgarán, con mediación de los Ayuntamientos, por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, préstamos en concepto de anticipos a los colonos y pequeños propietarios agrícolas, atendiendo, a la vez, a resolver el paro de los obreros del campo.

El Ayuntamiento fijará la cantidad necesaria de anticipos a aquellos que paguen una contribución no superior a 500 pesetas.

En cada caso se estipulará en el contrato, la forma de reintegro, en el plazo de un mes, después de terminada la recolección, estableciéndose las garantías que se consideren pertinentes, y un interés anual del 5 por 100.

Se podrán formular quejas por los beneficiarios, ante el Gobernador civil de la provincia.

Si los Ayuntamientos no tuvieran fondos, se requerirá el auxilio de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Los acuerdos se adoptarán, al menos, por las cuatro quintas partes del Consejo, y después, por unanimidad, en la reunión extraordinaria, de carácter plenario, en cuyo caso se contraerá la obligación de devolver la totalidad del anticipo, antes del 31 de Marzo de 1932, y el interés correspondiente al anual del cinco por ciento.

Los Ayuntamientos incluirán en los respectivos presupuestos las cantidades necesarias a estos fines de garantía, por medio de arbitrios que normalmente sean suficientes a atender esta necesidad.

El alcalde enviará las certificaciones necesarias a las Cajas colaboradoras, y éstas, una vez comprobado que todo está corriente, resolverán con el carácter de urgencia.

Los delegados de Hacienda examinarán los presupuestos municipales y verán si en esta materia se ajustan a lo dispuesto."

LOS DERECHOS DE PRACTICAS EN LAS FACULTADES

Madrid.—El secretario particular del ministro de Instrucción Pública dijo hoy a los periodistas que el ministro había dictado una disposición relacionada con los derechos de prácticas de los alumnos de las distintas Facultades, en armonía a lo dispuesto en el decreto de 15 de Septiembre de 1930, confirmado por Real orden de 12 de Abril de 1931, en virtud del cual se autorizaba a las Facultades de las distintas Universidades para imponer a los alumnos los derechos de prácticas en las asignaturas que lo estimasen necesario, y que ahora se había dispuesto: Primero, que se entienda no proceder a imponer derechos de prácticas por asignaturas a las que no haya lugar, segundo, que se examine de dicho tributo a los alumnos de enseñanza no oficial, no colegiada, por sus condiciones de alumnos libres, y que no obstante tener abonados dichos derechos, no verificarán las prácticas; tercero, se devolverá a los interesados las cantidades en metálico que hubieran abonado en el presente curso.

LOS SINDICALISTAS QUE TRABAJAN EN DOS FABRICAS, PROMUEVEN UNA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Y SE POSESIONAN DE ELLAS, LLEVANDOSE LA COMIDA Y COLCHONES PARA DORMIR

Zaragoza.—Esta mañana declararon la huelga de brazos caídos los 450 obreros de los talleres de Escoriaza, guardando cada uno su puesto y no abandonando el taller ni para las horas de comer, pues habían llevado también ropas de cama, para pernatar en la fábrica.

El director de la fábrica requirió el auxilio del gobernador, pero éste le advirtió que no enviaría fuerza pública, hasta que no se perturbara el orden o hubiera coacciones.

A la vez, en la fábrica "La Industrial Química", los 170 obreros que relevaban el turno de las dos de la tarde a las diez de la noche, declararon también la huelga de brazos caídos, pernatando en la fábrica.

Ni el delegado del trabajo ni el Comité paritario, pudieron resolver el conflicto, en vista de lo cual, se reunieron las autoridades, cambiando impresiones sobre lo que acaecía.

Los representantes del Sindicato Unico dijeron a las autoridades que no podían ordenar la retirada de los obreros de las fábricas, porque obedecía la huelga al acuerdo adoptado por la Federación de Sindicatos Unicos, como así el de no aceptar la mediación del Comité paritario ni la del Delegado del Trabajo, ni la del Gobierno.

El gobernador invitó a los obreros a que abandonaran las fábricas, y éstos contestaron que no saldrían de ellas a no ser a viva fuerza.

El gobernador les dió un plazo, que se cumplía a las tres de la tarde.

El capitán general puso a disposición del Gobernador civil la fuerza que estimase necesaria.

DESARROLLO DE LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS. - LOS OBREROS DESALOJAN LAS FABRICAS

Zaragoza.—A la hora indicada acudieron a las fábricas de "La Industrial Química" y de Escoriaza fuerzas de la Guardia civil y de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Los jefes se pusieron al habla con los obreros, recomendándoles que se abandonasen las fábricas, para evitar que tuvieran que usar de procedimientos de violencia, e igual recomendación hicieron a los trabajadores las familias de éstos, que habían acudido para evitar lamentables incidentes.

Las órdenes que tenía la fuerza pública eran severísimas.

Durante cerca de una hora estuvieron parlamentando los obreros y las autoridades, y poco después de las cinco de la tarde, los huelguistas de "La Industrial Química" abandonaban la fábrica en actitud pacífica, y saliendo a la calle para reunirse con sus familias.

A esta hora, todavía no habían salido los de la fábrica de Escoriaza, y parece que los obreros habían pedido a los jefes de la fuerza que no se les cachease a la salida, y que no hubiera guardias en los alrededores que pudiesen excitar los ánimos.

Accedido a estos deseos, los obreros de Escoriaza, abandonaron también la fábrica.

MAS DETALLES

Zaragoza.—Fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil rodearon las fábricas, y los obreros persistían en su negativa de abandonar los edificios.

En ambas fábricas entraron fuerzas de Seguridad y el inspector de policía, señor Casabona, invitó a los obreros a que las abandonaran.

Estos, para hacerlo, exigían se retirasen las fuerzas de la Guardia civil, como así lo hizo.

Entonces, los trabajadores las abandonaron, sin producir ningún incidente.

Después de estos incidentes que dejamos reseñados, se ha restablecido la tranquilidad, sin que se hubiera producido ningún incidente desagradable.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y LA NEGATIVA DEL "PLACET" DEL VATICANO AL SEÑOR ZULUETA

LA ACTITUD DEL VATICANO, ES DEPLORADA

Madrid.—El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, hablando con los periodistas sobre la cuestión planteada por el Vaticano, ha dicho que le produjo sorpresa la negativa del "placet" a don Luis de Zulueta para la embajada de la Ciudad del Vaticano, por ser una persona muy equilibrada y conocedora de modo completo de los problemas de la iglesia.

Añadió que la ideología liberal del señor Zulueta no debió ser obstáculo para su aceptación, pues el embajador de Alemania es protestante y los de Serbia y Rumania cismáticos.

El primero que envió al Vaticano un representante liberal, fué Francia, el señor Jonnat, y esa negativa del Vaticano no puede ser más deplorada por el Gobierno español.

OTRAS NOTICIAS

DON ANTONIO ROYO VILLANOVA HABLA DEL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Madrid.—Interrogado el significado albaista, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Valladolid, don Antonio Royo Villanova, sobre el actual momento político, ha dicho que los monárquicos deben ayudar a la República, y ocupar cargos electivos sin retribución.

Será difícil que los monárquicos vayan a las elecciones, pero su significación de elementos de orden les obliga necesariamente a ello.

El panorama de las Cortes, continúa diciendo el señor Royo Villanova, es enigmático. Hay actitudes republicanas no muy bien definidas.

Le produce al señor Royo Villanova sorpresa y hasta risa, que recibían con recelo a quienes acababan de separarse de las filas manárquicas los que, creyéndose republicanos de toda la vida, lo son tan sólo desde unos meses antes del advenimiento del nuevo régimen.

Precisa que vayan al Parlamento hombres jóvenes.

No creo —dice— que los monárquicos intenten perturbar la vida parlamentaria.

Es ineludible la estructuración de nuevos partidos. La República debe alzarse sobre cimientos fuertes y amplios.

Acerca del problema catalán, dice el señor Royo Villanova, que los catalanes deben ser españoles o franceses, porque sólo los podrían vivir.

Nadie puede suponer ya posible la restauración monárquica, ni el mismo rey abriga ninguna esperanza. La monarquía no ha fracasado. Los que han fracasado fueron los monárquicos. Reordenar al rey demasiados elementos que guiaron muy mal sus pasos y provocaron la caída de la Monarquía. En 1873, los republicanos derrocaron la República, y en 1931, los monárquicos han derrumbado la monarquía.

El Gobierno actual cuenta con mayor asistencia y benevolencia que ningún Gobierno ha tenido.

Terminó diciendo el señor Royo Villanova que los problemas que se plantean a la República, los de mayor gravedad son el catalán y el económico.

EL TERRORISMO CATALAN. - INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL EX COMISARIO HONORARIO INGLES

Madrid.—Continúan los periódicos publicando relación de los hechos ocurridos durante el terrorismo catalán, e insertan las manifestaciones hechas por el ex comisario de Policía, Honorario Inglés.

Este conoce a la mayoría de los pistoleros que han sido detenidos estos días.

Dice que su primer servicio en Barcelona fué la detención de un sindicalista apodado "El Hiena".

Por teléfono comunicó al director de Seguridad, general Arlegui, la detención de este sindicalista, y cuando esperaba recibir una felicitación, Arlegui le dijo: —¿Pero lo tiene usted vivo? No lo hará más usted.

El comisario, entonces, contestó al general Arlegui que era un policía y no un asesino.

Continúa diciendo el ex comisario que una noche, al salir del teatro de San Andrés, le hicieron los sindicalistas varios disparos, hiriéndole de gravedad en un muslo. Entonces, Arlegui le visitó en el Hospital, diciéndole que ya se lo había anunciado.

Este atentado lo hicieron los pistoleros del general Arlegui, uno de los cuales apodado "El Pamplona" me lo confesó en París, donde lo reconocí.

Niega Honorio Inglés que él participara en el simulacro del atentado contra el general Martínez Anido. Descubrió la simulación de este atentado, instruyendo el atestado el Juzgado de la Lonja, pero el sumario, una vez terminado, desapareció.

Seguidamente Honorio Inglés fué trasladado a Alicante, hasta el golpe de Estado de la dictadura.

Al ocupar el general Martínez Anido el ministerio de la Gobernación y el general Arlegui la Dirección de Seguridad, lo detuvieron, llevándole, por carretera, hasta Barcelona. En esta ciudad, dice Honorio que pudo huir fuera de España.

Proclama también que debe, seguramente, su salvación a don Carlos Blanco.

SESION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.—LA TELEFONICA Y EL MANICOMIO DE CIEMPOZUELOS

Madrid.—Celebró sesión la comisión gestora de la Diputación provincial, adoptándose el acuerdo de abonar a la Telefónica los servicios que le adeudaba la Diputación desde la dictadura.

También acordó renovar el contrato del Manicomio de Ciempozuelos, desistiendo por completo de la adquisición de este edificio.

EL ALCALDE DE LA EMPRESA DEL METROPOLITANO. - CONSTRUCCION DE UNA NUEVA LINEA

Madrid.—El alcalde, señor Rico, ha conferenciado con la empresa del Metropolitano, exponiéndole la conveniencia de la construcción de una nueva línea, que comprenda el trayecto de las calles de Alcalá, Torrijos, Diego León y la Prosperidad.

También ha solicitado de la empresa, recogiendo un deseo unánime del pueblo de Madrid, la desaparición de la estación de la Puerta del Sol.

La empresa ofreció al alcalde atender este deseo.

DONATIVOS PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Madrid.—Se han recibido hoy los siguientes donativos para los obreros sin trabajo: Cinco mil pesetas del marqués de Urquijo, y la misma cantidad de la empresa del Metropolitano.

LA CORRIDA A BENEFICIO DE LOS OBREROS SIN TRABAJO. - EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PORTUGAL

Madrid.—La corrida organizada a beneficio de los obreros sin trabajo, se celebrará en la plaza nueva el día 16 o el 23 del próximo mes de Junio.

—El nuevo embajador de España en Portugal, señor Rocha, marchará a posesionarse de su cargo dentro de siete u ocho días. Después regresará a España, con objeto de participar en la lucha electoral.

DE SEVILLA LLEGA EL COMANDANTE FRANCO.

Madrid.—Procedente de Sevilla, en el aparato "Breguet 19", ha llegado el director general de Aeronáutica, comandante Franco, diciendo que había sido objeto de numerosas atenciones en todas las ciudades que ha visitado.

Salíó de Sevilla a las seis de la mañana, acompañado del capitán Paraino.

Varios aviones del aeródromo de Tablada le dieron escolta hasta el límite de la provincia.

El comandante Franco, al emprender el vuelo, dió un viva a la República, que fué contestado con vivo entusiasmo por todos los aviadores de Tablada.

LA HIJA DE EUSEBIO BLASCO

Madrid.—La hija del literato Eusebio Blasco, visitó en el Hotel, en que se hospeda a la viuda del insigne novelista don Vicente Blasco Ibañez.

Recordaron en su conversación a ambos escritores, cuando se encontraron hace años en París.

PROVINCIAS

SE RESTABLECE LA TRANQUILIDAD, DICE EL GOBERNADOR CIVIL

San Sebastián.—La situación es de absoluta tranquilidad en toda la provincia, habiéndose reanudado el trabajo.

El gobernador civil, en sus conferencias con los periodistas, les ha manifestado que tanto el pueblo como las tropas se portaron con verdadero patriotismo.

El comisario —dijo— me ha dado cuenta de veinte importantes detenciones, y de las cuales no se han facilitado los nombres de los detenidos.

Continúa el gobernador civil recibiendo ofrecimientos de entidades y particulares manifestando el deseo de colaborar al mantenimiento del orden público.

En Pasajes se ha reanudado el trabajo en casi todos los ramos de la industria, y únicamente no lo han verificado los descargadores del muelle.

Algunos huelguistas obligaron a abandonar el trabajo a los obreros de la tornillería de Molináu.

Terminó su conversación el gobernador civil, declarando que el general Calvalcanti, que se encuentra en Biarritz, al conocer los sucesos que ocurrían en San Sebastián, se ofreció incondicionalmente al Gobierno.

Uno de los cadáveres que no habían sido identificados ayer, ha resultado ser el de Jesús Campo Soto.

ASAMBLEA DE PESCADORES

San Sebastián.—Una comisión de pescadores huelguistas visitó al gobernador para pedirle autorización, a fin de celebrar una asamblea y determinar en ella si se acepta el arbitraje del Gobierno.

LA BOTADURA DEL CRUCERO "CANARIAS". - PALABRAS DEL MINISTRO DE MARINA. - JUBILO EN LA CLASE TRABAJADORA

Ferrol.—Han llegado comisiones de numerosos pueblos para asistir a la botadura del crucero "Canarias".

Los astilleros ofrecían un magnífico aspecto, viéndose un enorme público.

Al llegar el ministro señor Casares Quiroga, y su señora, fueron recibidos con ovaciones.

La señora del ministro, que era la madrina, al cortar las cintas, estrelló contra el casco una botella de champán.

El crucero

ción se viene a solucionar la crisis existente.

EL CONGRESO MINERO Oviedo.—Ha continuado el Congreso minero. Se aprobaron las cuentas del Sindicato de minas de San Vicente, y quedó nombrado el siguiente Comité ejecutivo: Presidente, Amador Fernández; vicepresidente, Manuel G. Peña; vicepresidente segundo, Inocencio Burro; secretario, Ramón González Peña; tesorerero, José Parrado; vicesecretarios, Agustín González y Graciano Antuña, la mayoría reelegidos. Entre otras cosas se acordó crear dos escuelas de formación ciudadana, una en Mieres, y otra, en Langreo, que costeará el Sindicato, solicitando además subvenciones del Estado, el Ayuntamiento y la Diputación, y que se dedicarán a preparar hombres capaces de llenar las múltiples necesidades de la organización obrera en sus variados aspectos: sindical, cooperativista y mutualista. Como final del Congreso Minero, se acordó conceder un voto de confianza al Comité ejecutivo, para que formule la petición de aumento de salarios. Se acordó también pedir la implantación de la jornada de siete horas, que el aumento del subsidio de familias numerosas se disfrute cuando se tiene de dos hijos en adelante. Se aprobó asimismo la reforma de Reglamentos y las bases para la creación de la Oficina jurídicocontencioso.

EXTRANJERO TRAGEDIA EN EL LAGO DE LOS CUATRO CANTONES Lucerna.—En el lago de los Cuatro Cantones, una embarcación a motor, en la que iban seis personas, se llenó de agua por causas todavía desconocidas, entre Saint Miklaus y Lucerna. Los ocupantes de la embarcación dieron voces en demanda de socorro e inmediatamente se acudió en su auxilio. Tres de los ocupantes fueron hallados inanimados y trasladados a tierra, donde se les prestó toda clase de auxilios, lográndose salvar la vida de dos de ellos. El otro pereció. Los cuerpos de los otros tres ocupantes de la embarcación no han sido aún hallados.

LOS EMIGRADOS ESPAÑOLES QUIEREN SER REPATRIADOS Habana.—Un millar de obreros españoles, sin trabajo, han protestado violentamente ante el consulado de España, apedreando el edificio. Después penetraron a viva fuerza en el local y comenzaron a destrozar el mobiliario. Acudió la policía que logró desalojar el consulado. Los españoles se refugiaron entonces en el Centro Gallego, de donde dicen que no saldrán como no sea para ser embarcados con rumbo a España.

LA REBELION EN HONDURAS Londres.—Comunican de Méjico que el jefe de los rebeldes de Honduras ha tomado la ciudad de Tela. En cambio el Estado Mayor anuncia que los rebeldes han sido derrotados en Tela, refugiándose en el monte, después de sufrir 55 bajas y numerosos heridos.

LA CRISIS BELGA Bruselas.—El rey ha reanudado las consultas. El ministro de Justicia, al salir de Palacio, ha dicho que la crisis será muy laboriosa.

DIEZ MUERTOS Y SESENTA DESAPARECIDOS EN UNA EXPLOSION AURIFERA Madras.—En una explotación aurífera de Kolar ha habido un violento incendio, a consecuencia del cual resultaron diez muertos y sesenta desaparecidos.

EL CONGRESO SOCIALISTA DE TOURS Tours.—En la sesión del Congreso socialista que ha tenido lugar hoy, se han discutido varios temas a cual más interesantes. Los primeros debates versaron sobre la cuestión aduanera austro-alemana y sobre asuntos electorales. Después expuso la señora Buisson un proyecto de organización de un grupo femenino destinado a realizar una labor de carácter cultural y educativo, proyecto que fué adoptado por el Congreso. Finalmente, se desarrolló un debate acerca del desarme, la paz y la defensa nacional. El señor Levy consideró peligrosa para el partido toda discusión en el asunto de la defensa nacional. El señor George se opuso a esta idea y señaló la necesidad de que el partido proteste contra el aumento de los armamentos. Añadió: "Estoy plenamente convencido de que si Francia declara en la próxima conferencia del Desarme que está resuelta a desarmar completamente, la paz quedará asegurada". Varios oradores se aheren a las manifestaciones del señor Richard George. Se acordó prohibir al público y a los representantes de la prensa la asistencia a la sesión de la noche.

HA ESTALLADO OTRO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL PERU Colón.—Noticias procedentes del Callao, aseguran que ha estallado otro movimiento revolucionario de caracteres alarmantes en Talara (Perú). El Gobierno ha enviado tropas para sofocarlo.

UN NUEVO CRIMEN DE LOS CONTRABANDISTAS AMERICANOS Nueva York.—El doctor Joseph T. Loughlin, de Brooklyn, ha sido hallado muerto en las cercanías del Marine Parkway.

Al parecer, se trata de una nueva víctima de los contrabandistas, que le odiaban por haber dado sobre ellos determinadas referencias a la Justicia.

UNA EMBARCACION SIN TRIPULANTES Detroit.—Cerca de Sault-Aint-Marie ha sido hallado un pequeño yate de placer sin ningún tripulante a bordo. De las averiguaciones practicadas se deduce que el yate había sido fletado por tres habitantes de Lansing, los tres personas conocidísimas en los clubs de deportes de aquella ciudad. Se cree que fueron sorprendidos por un temporal durante el cual perecieron ahogados, pues no se ha vuelto a tener noticias de ellos.

UN TRAGICO BALANCE DE PASCUAS Paris.—Según datos oficiales, el segundo día de Pascuas, dedicado tradicionalmente por los franceses al paseo por carretera, ha sido fatal. Los accidentes registrados han sido muchísimos y, entre ellos, los hay de bastante gravedad. Aun cuando se carece de datos completos, hay hasta ahora once muertos, veintidós heridos graves y siete leves.

LA INDUSTRIA DEL CONTRABANDO ES UNA DE LAS PRINCIPALES DE LOS ESTADOS UNIDOS Nueva York.—Durante un año, han estado los servicios de la Prohibición dedicados a establecer concretamente las riquezas que se movilizan con motivo del contrabando de alcohol, habiéndose llegado a la conclusión de que esta "industria" es hoy en día una de las más importantes de los Estados Unidos. Las sumas invertidas por los contrabandistas en el montaje de este negocio exceden de 3.000 millones de dólares (o sea, al cambio actual, más de 30.000 millones de pesetas). Estas cifras son superiores a las invertidas en las industrias del acero y del automóvil. En relación con 1914, hay actualmente invertidos en los "negocios" del alcohol en los Estados Unidos, unos mil millones de dólares más.

LAS PERDIDAS SUFRIDAS POR LOS JESUITAS EN ESPAÑA Roma.—En la Dirección general de la Compañía de Jesús se ha recibido nota de los daños sufridos por los religiosos de esta Orden durante los recientes disturbios de España. Según dicha nota, en Madrid quedaron destruidas la Residencia y la Casa Profesa, así como la iglesia contigua, donde se guardaban los restos de San Francisco de Borja, y el Instituto técnico de formación de ingenieros, peritos y obreros industriales. En Málaga quedó destruida la Residencia; en Sevilla, el colegio; en Alicante, una casa de retiro donde florecía una obra social de educación de hijos de obreros. Fueron saqueados, sufriendo grandes daños, los colegios de Málaga y Valencia y las Residencias de Cádiz, Jerez, Sevilla y Valencia. En Sevilla las turbas entraron a saco en un establecimiento donde trescientos obreros recibían una formación completamente gratuita, y otras dos casas más, en una de las cuales tenían albergue los obreros parados y en otra se atendía a la colocación y reforma de los ex presidiarios. Además, los jesuitas han tenido que abandonar otras varias casas, por temor a que fueran saqueadas.

RIVERA Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e imprenta, 1.924. Administración y Librería de Nájiz, 1.018.

ESCUELA DE SAN ELOY Exámenes de fin de curso Sofleo (segundo).—Alumnas: Señoritas Cecilia Argüeso, Manuela Vicente, Elvira López Jiménez y Pilar Guevara, sobresalientes. Notables: Señoritas Luisa Marcos García y Paz Santos Roda. Sofleo (cuarto).—Sobresalientes: María del Carmen Alonso Lumbreras y Luis Argüeso García. Piano (preparatorio).—Sobresalientes: Cecilia Argüeso, Pilar Guevara Suárez, Notable, Luisa Marcos. Piano (segundo).—Sobresalientes: Luisa Argüeso, y notable, María del Carmen Alonso Lumbreras. Piano (tercero).—Sobresalientes: Carmen Madrazo Paternina, Adela Chamorro Benito, Africa Sánchez Montero, Josefa Moreno Centeno, María de la Concepción Juan Martín y Pilar García Biñozobas. Sofleo (segundo).—Alumnos.—Sobresaliente, Francisco Muñoz Corral. Notables: Angel Blanco Toves, Porfirio Arce, Manuel Rollán Coca, Angel Luengo Chillón, Luis Alvarez Quirós, Carlos Alvarez Quirós, Isaac Boris Pérez y Román García Palou. Sofleo (cuarto).—Sobresaliente, José de la Rúa García. Piano (preparatorio).—Notables: Eugenio Arce García, Porfirio Arce García e Isaac Boris Pérez. Sobresalientes: Luis Alvarez Quirós y Carlos Alvarez Quirós. Adorno y Figura (primer curso).—Alumnas.—Sobresaliente, señorita Blanca Barruelo Alfaro. Notables: Pilar Ramos Martín, María Rodríguez González y Francisca Sánchez Clavero. Adorno y Figura (segundo).—Sobresaliente, María del Carmen Sánchez García. Sección de Adorno.—Sobresaliente, Isabel Martín Sánchez, y notable, Isabel Bravo. Tercero.—Sobresaliente, Rosa Grande Donis. Cuarto.—Sobresaliente, María González Ferro. Sección de Paisaje.—Sobresaliente, María Boris Pérez. Alumnos.—Sobresalientes: Isidoro Sanz Escudero e Isaac Boris Pérez. Notables: Francisco González Sánchez, Francisco García Vicente, Fernando Martín Andrés y Marino González Monroy.

Segundo.—Sobresaliente, Modesto Segurado, y notable, Antonio Alvarez Rodríguez. Tercero.—Sobresaliente, Daniel Hernández Rodero. Cuarto.—Sobresalientes: Pablo González Ferro y Gabriel Gutiérrez Escudero. Notables: Miguel Angel Villar Callejo y Serafín García y García. Adorno (primero).—Sobresaliente, Isidoro Gómez Merchán. Notables: Andrés Fraile García, Manuel Velasco Martín, Eduardo García Hernández y Laureano Clemente Hernández. Segundo.—Notable, Rafael Cascajo Méndez. Dibujo Lineal (segundo).—Sobresalientes: Manuel Ledesma, Jesús Martín del Olmo, Juan Francisco Moreno Ventas y Julio Polo Sánchez. Notable, Teodoro López Hernández. Lineal (cuarto).—Sobresaliente, Julián Deogracias Crego. Lineal (quinto).—Notable, Vicente Grandes Doris. Lineal (sexto).—Sobresalientes: Jerónimo y Román Andrés Herrero.

SE ARRIENDA espigadero en Cantalpedra, para 4.000 cabezas lanares. Para tratar, con don Primitivo Cabrera.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Aldearrubia y San Morales, para ganado lanar. Para tratar con el Presidente, en Aldearrubia.

DON ANTONIO DELGADO CURTO, ILUSTRE SALMANTINO Por constituir un timbre de honor para Salamanca, publicamos a continuación la silueta que la "Revista de los Tribunales y Legislación Universal" hace del próbado magistrado e ilustre salmantino don Antonio Delgado Curto: "La "Gaceta" nos ha traído la esperada noticia de la jubilación de don Antonio Delgado Curto. Seguro estoy de que la lectura del mencionado periódico oficial ha producido a todos la misma sensación de desconsuelo. Porque el cese en su vida judicial de esa excelente figura de la Carrera, viene a ser algo así como cerrar las páginas de un bello libro que nunca más se ha de leer. Y con ello, se acaba de escribir ahora los últimos renglones de una historia ejemplar. La jubilación de don Antonio Delgado Curto trae, para todos, la evocación de un período de luchas y de afanes, de esperanzas y de realidades de una intensa espiritualidad. En ese período, la fuerte personalidad de este gran Magistrado marcó una ruta de ilusiones que el destino no quiso coronar. Pero él estuvo siempre en la brecha. De cuanto benefició a la Carrera y de cuanto sirvió para estrechar los lazos del compañerismo, Delgado Curto fué en todo momento el más esforzado paladín. Y sobre su bondad infinita y sobre su talento y sobre su cultura, eso fué siempre lo que más admiré. Su energía y su optimismo, a prueba de reveses y de desengaños, fueron una lección perenne de eterna juventud. Que no se es viejo por los años si con los años el alma no envejece. Y Delgado Curto fué un ejemplo eumbre de vejez eternamente joven para los muchos que en la vida se han sumido, sin llegar a viejos, en una desconsoladora e irremediable vejez espiritual. Podrá haber sido jubilado Delgado Curto en sus funciones de Magistrado. Pero el lazo espiritual que con la Carrera le ligó siempre, no es susceptible de jubilación. Pero la admiración y el afecto de todos, como la más decisiva expresión del derecho premial, le colocó en la cumbre de los más positivos valores, y en 1929 la Carrera rindió al Magistrado hoy jubilado el homenaje de mayor intensidad espiritual y de más aguda significación que se ha rendido a un funcionario judicial alguno. Hoy tiene que cristalizar de algún modo cuanto en 1929 se hizo. Este nombre que para tantos es una perpetua evocación de todo lo noble y de todo lo bueno, hay que grabarle a escoplo en el alma de las futuras generaciones judiciales. Que los jueces y Magistra-

dos de mañana, reverencien con el mismo fervor que nosotros el nombre de este gran Juez y Magistrado de ayer. Reverencia que puede ser enseñanza. Que nada enseñe tanto como el reflejo de nuestra propia alma, en el espejo de una vida ejemplar. La Asociación Mutuo-benefica de funcionarios judiciales de España, que tanto debe a Delgado Curto, puede tomar la iniciativa. La Asociación, he dicho, porque nada más indicado que la perpetuación de ese nombre quede entre los pliegos de su propia esencia. Y es que aunque la Asociación y Delgado Curto son dos nombres distintos, en realidad... parecen una misma cosa.—E. de Macho-Quevedo."

De la Redacción de la "Revista": "No tenemos que decir que hacemos nuestro el artículo que, cuando nos disponíamos a preparar unas líneas rindiendo homenaje de afecto y consideración especial a don Antonio Delgado Curto, nos envió Emilio de Macho-Quevedo, y se inserta anteriormente. Delgado Curto seguirá conviviendo con nosotros. Su bondad no le apartará de nuestro lado y sus entusiasmos, bien demostrados siempre, por la Carrera, tendrán de seguro ocasión de manifestarse en cuantos momentos se presenten. Su retrato honra, con otros, nuestra sala de Redacción, y a sus consejos, siempre leales y todo corazón, habremos de recurrir en muchas ocasiones, en la seguridad de que clarívidamente nos los brindará."

VENDO CASA; espaciosas habitaciones, gran jardín, con sol todo el día, cuarto de baño, cocina moderna con termo. Informes, Enrique Iglesias, Sol, 9. 4-a-3

DEHESA.—Se vende la llamada Alcazarén, término municipal de La Encina, a cinco kilómetros de Ciudad Rodrigo, dedicada a pasto y labor. Para entenderse, en Ciudad Rodrigo, con don Laureano Benito, y en Madrid, con don Eugenio de la Gala, calle Miguel Angel, 16. 10-1

CABRAS.—Se venden noventa, de tres a cuatro años, todas dando leche, en la dehesa de Campanero, término de Castillejo de Martín Viejo, partido de Ciudad Rodrigo. Para entenderse, con su dueño, Francisco Torres, en dicha dehesa. 6-1

MANUEL COSPEDAL HIERRO PROFESOR MERCANTIL Lecciones de Contabilidad Travesía de Pozo Hillera, núm. 7.

Entre los números siguientes, que en décimos o billetes se expenden, para el sorteo de la Lotería Nacional del 1 de Junio próximo, en la Administración de la calle de la Rúa, 25, está "seguramente" el premio grande

9881	33391
9882	33392
9883	33393
9884	33394
9885	33395
9886	33396
9887	33397
9888	33398
9889	33399
9890	33400

Administración de Loterías número 3 RUA, 25. - SALAMANCA

VIDA GREMIAL

Importante sesión de la Asociación de Bares y Cafés Ayer tarde, a las cuatro y media, celebró junta general la Asociación de Bares y Cafés, bajo la presidencia de don Manuel H. Polo, asistiendo los afiliados don Francisco Torres, don Sixto Carrero, don Carlos Martínez, don Federico Silguero, don Gregorio Barragán, don Parasio Pérez, don Enrique Rodríguez, don José Manuel Conde, don José Elorza, don Esteban Conde, don Manuel Lucas, don Francisco Luque, don Juan Fuentes, don Emilio García Villa y don Esteban Mellado. Se conocieron diversas altas y bajas en la lista de socios. La general quedó enterada de los trabajos hechos por la directiva en diversos asuntos desde la última general. Seguidamente se leyó el balance de cuentas desde la última revisión hecha en primero de Febrero de 1929. Los ingresos han sido de 9.556,40 pesetas, y los gastos de 3.009. Por consiguiente, los fondos actuales son, pues, de 6.547,40 pesetas. La general ratificó la revisión de dichas cuentas. Seguidamente se acordó intensificar los trabajos cerca de las casas productoras, para que continúen prestando su apoyo a la entidad como socios de honor. Se aprobó una propuesta, en virtud de la cual, la entidad acordó contribuir

con 250 pesetas a la suscripción abierta por el Ayuntamiento en favor de los obreros sin trabajo. Dicha cantidad se entregará al señor Santa Cecilia, uno de estos días, por una comisión, formada por los señores Carrero, Carbajosa, Fuentes y Martínez. En votación secreta, y atendiendo exclusivamente a las necesidades internas de la entidad, se eligieron los cargos de la directiva, quedando ésta formada así: Presidente, don Sixto Carrero Borrás; vicepresidente, don Angel Martín Hernández; secretario, don Antonio Carbajosa Hernández; vicesecretario, don Parasio Pérez Cabezas; tesorero, don Manuel Lucas Rodríguez; contador, don Esteban Conde Sánchez; vocales: don Juan Fuentes Valero, don José Manuel Conde Sánchez y don Enrique Rodríguez González. Tomó posesión de su cargo el señor Carrero, quien dió las gracias a sus compañeros por la designación, y a su propuesta se concedió un voto de gracias a la directiva saliente. Seguidamente se levantó la sesión, acordándose celebrar, en breve, un acto de confraternidad entre los industriales. A los recientemente establecidos les visitará una Comisión, para pedirles ingresen en la entidad.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: María del Bosque Morollón, Teresa González Robles, Gabriela Vaquero Fernández, María del Pilar Magdalena Muñoz Peña, Luis García y García, Amalia Martín Moro, María Escudero Mañoso y Marcelina Rojo Pérez. Defunciones: Gertrudis Blanco González, Antonio Ripoll Mateos, Ramón Fraile Benito, José Santos de la Riva, Sebastián González Adrián, Carmen Campos Pereira y Jenaro Vauillo Pedraz.

FEDERACION OBRERA DE SALAMANCA Esta noche, a las ocho y media, se celebrará una reunión de Juntas circulares y Comité de Federación, para designar dos delegados que representen a los trabajadores organizados en la Junta provincial de Beneficencia, que ha de constituirse en breve plazo. Se encarece a todos los elementos directivos de las sociedades y Comité de Federación, no falten y asistan con puntualidad.—Por el Comité de Federación, el vicepresidente, Joaquín Fernández.

LA REPUBLICA Y LOS REPUBLICANOS La voz popular es unánime ahora: "Todos somos republicanos". Se acabaron los monárquicos, los upetistas, somatenistas, toda la fauna cavernícola española. El que patrióticamente se combatió, tiene que ver con tristeza cómo muchos de los que ahora parecen, mas exaltados republicanos, son los que rápidamente se han acomodado a la carroza del triunfador, aunque sea como lacayos. Vergonzoso es ver cómo hombres sin convicciones ideológicas de ninguna clase, para procurar sus medios personales, pretenden rápidamente cambiar de posición, por estimar que así pueden seguir caciqueando, como lo hicieron con los Gobiernos monárquicos, y lo grave del problema es no que lo pretendan, sino que al amparo de la formación de partidos nuevos que tienen que nutrirse de elementos nuevos también, pero que nunca fueron republicanos, tengan acceso y se cobijen bajo la bandera de la República, entrando a formar parte de la falange de la democracia que tan sañadamente combatiéron. No se puede negar a nadie el derecho a una racional evolución pública; pero es preciso también que al abrirse los cauces se incorporen a ellos con humildad y parsimonia, sin pretender erigirse a su amparo en personalidad política. La República debe ser para el pueblo, pero deben dirigirla los republicanos y creo los más capacitados para esta tarea, aquellos que dieron su sangre, su persona, su dinero y expusieron en todo momento el bienestar y la tranquilidad de su familia y su libertad individual. Estos deben ser los que de momento lleven sobre sí las responsabilidades del Poder; los que ahora se incorporen a nosotros serán recibidos sin suspicacias ni recelos. A esta generosa actitud debe corresponderse sintiendo la idea republicana con fervor y desinterés, que puede alejar toda sospecha de una precipitada decisión, poco en armonía con el programa altruista y depurador que ha de ser la mejor bandera de la democracia española. Hay entre los elementos monárquicos algunos de indudable buena fe que a veces han sufrido persecuciones de la Dictadura. Bien está intenten acercarse al pabellón republicano; pero es candidato o algo peor el que a semejanza de lo que ha hecho la derecha republicana; se ponga en sus manos la dirección de la actual lucha electoral, que por ser de unas Cortes Constituyentes, es de una gravedad incalculable. Pero si es posible aceptar como soldados de fila a estos monárquicos, no creemos se pueda admitir a los que fueron elementos activos de las Dictaduras, por decoro, por dignidad, por lo más sagrado de las ideas. No solamente no se deben admitir, sino ni tolerar el más pequeño contacto, que solamente el intento ha de producir repulsión. Si a pesar de todo hay partidos, formados o en formación, que no sientan estos escrúpulos y den paso a cuantos lo soliciten, allá ellos; nuestra conciencia queda tranquila, pues en ningún momento dejó de anteponer a todo, la pureza del ideal. MANUEL G. DE ARRIBA Secretario de la Alianza Republicana. Salamanca, 27 Mayo 1931.

CAMARA OFICIAL AGRICOLA

La reunión de ayer En la última sesión que celebró este organismo, su vicepresidente, don Juan Matías Castaño, que presidió, propuso, y la Cámara acordó invitar a las representaciones de las entidades y organismos agrarios a una reunión, con objeto de ver la forma de unificar la actuación de dichos organismos en el actual momento para las reivindicaciones agrícolas, que necesita la agricultura. Ayer, a las diez de la mañana, se verificó esta reunión, bajo la presidencia del señor Castaño, y concurrieron a ella don Tomás Marcos Escrivano, presidente de la Liga de Agricultores; don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla, representando a la Federación Católica-Agraria, y los vocales de la Cámara, don Fabián Romo Cabezas, don Angel Juanes Méndez, don Félix González Fernández, don Julián Sanromán, don Luis Fonseca y don Abilio Zapatero, actuando de secretario el ingeniero agrónomo don Felipe de la Fuente. El señor Castaño saludó a las representaciones que habían acudido al llamamiento de la Cámara y les hizo saber el objeto de la reunión, que cristalizará en una proposición, de la que se dió lectura. La proposición se contrae, entre otras consideraciones, a exponer que la República hace viable el logro de aspiraciones tan legítimas, y por ello se puede y debe intervenir en la próxima gestación de las leyes de Estado y llevar a los comicios la fuerza arrolladora de los labradores, fuerza que medianamente organizada asegurará el triunfo de genuinos representantes de la agricultura, que unidos a los que en regiones hermanas consignan idéntica honrosa representación, defenderán en las próximas Cortes los derechos hasta hoy olvidados y desconocidos. En primer término, el señor Bermúdez de Castro hizo presente que la Federación Católica Agraria, entendiendo que la naturaleza de las Cortes Constituyentes era esencialmente política, el organismo a que representaba no podía colaborar a ese deseo, puesto que su naturaleza es esencialmente apolítica. El señor Marcos Escrivano robusteció las manifestaciones del señor Bermúdez de Castro, aduciendo la misma imposibilidad por parte de la Liga de Agricultores, organismo que no es político, y por entender también que el problema fundamental que se debatirá en las Cortes Constituyentes es el relativo a la estructuración del Estado. El señor Marcos Escrivano hizo otras consideraciones, y después de insistir en sus puntos de vista, el señor Castaño, estimando que podía llegarse a la unificación de las fuerzas agrarias, a pesar del carácter de las nuevas Cortes, terminó la reunión, pronunciando el señor Castaño palabras de estimación a los organismos que habían acudido a la convocatoria.

ZAMORA AL DIA

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal) GESTIONES EN MADRID.—UNA PETICION AL GOBIERNO Zamora, 28 (nueve y media noche). Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, dando cuenta la comisión que se trasladó a Madrid de las gestiones realizadas cerca del Gobierno en beneficio de la ciudad. Entre otras cosas, se dió cuenta de que en la Dirección de Aeronáutica se les manifestó el interés de existe por establecer en Zamora una base aérea, dotada de un número de aviones para el aprendizaje de pilotos civiles y de complemento. En la sesión se acordó adherirse a la petición del Ayuntamiento de Gijón, hecha al Gobierno de la República, sobre la expulsión de la Compañía de Jesús. El concejal, don Quirino Salvador, pidió la instalación de fuentes y urinarios en los paseos públicos y otras mejoras de interés. EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD De Salamanca llegó, en automóvil, el director general de Seguridad, don Angel Galarza, que visitó a sus familiares y al Gobernador civil, permaneciendo unos momentos en el local de la Agrupación Republicana, donde hizo a un redactor de "El Ideal Agrario", don Manuel Piedrahíta, algunas declaraciones relacionadas con su visita a Zamora y a otras capitales. A las doce de la noche, emprendió el regreso a Madrid. LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA En estos momentos se espera la llegada a Zamora de don Manuel Maura, y de un ingeniero de Madrid, novio, según se dice, de una hija del Presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, que vienen a organizar el partido de la derecha liberal republicana en esta capital. Dichos señores han dado esta tarde un mitin en Benavente con el mismo objeto. LA ESTATUA DE FRAY DIEGO DE DEZA Comunican de Toro, que ha vuelto a ser colocada sobre su pedestal la estatua de Fray Diego de Deza, que no sufrió desperfecto alguno al ser derribada. TELEGRAMA DE PROTESTA Algunas damas y señoritas de esta capital, han dirigido al señor Alcalá Zamora telegramas de protesta por la publicación del decreto de libertad de cultos y enseñanza religiosa en las escuelas, pidiendo, al mismo tiempo, que se le permita la reintegración a España al Cardenal Segura y a los Obispos de Málaga y Vitoria. EL CORRESPONSAL CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín, y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

"EL ADELANTO," EN LA PROVINCIA

EN GALLEGOS DE SÓLMIRON

Rindiendo homenaje y haciendo justicia

Los honrados y laboriosos vecinos del pueblo de Gallegos de Sólmirón, venían siendo víctimas durante varios años, del abandono de asistencia facultativa por parte del médico titular del mismo, y por tal motivo se pusieron de acuerdo tres cuartas partes y trajeron otro médico particular, al cual se han ido sumando varios socios más, hasta quedar la asistencia del anterior limitada casi a los pobres comprendidos en la titular.

En el pasado mes de Marzo, la clase humilde mostró su agravo contra dicho funcionario, dando motivo para formalizar un expediente contra dicho facultativo, habiendo fallado este documento las autoridades superiores a favor de referido médico, cosa que acogió el vecindario unánime con gran disgusto, que dado el encono que poseían contra repetido funcionario y de acuerdo general, se reunieron en masa manifiesta, presentándose en la mañana del día 14 del actual en la plaza pública, protestando enérgicamente contra dicho médico ante el Ayuntamiento y apareciendo acto seguido en la plaza un nuevo grupo, del que partían voces de "¡Vamos a por el médico y a deshacerlo, que lo merece!" y otros "¡A quemarle la casa!", haciendo acto de presencia una pareja de la Guardia civil, la que haciendo uso de la fuerza moral y dejando la material a un lado, pudo contener el ímpetu de aquella masa humana y disolver la manifestación, mientras que el facultativo, aprovechando tal confusión y haciendo uso de un automóvil de su propiedad, salió huyendo.

En la tarde del 15, a una señal convenida, se reúne el vecindario en masa en la plaza pública, partiendo voces de "todas partes de "¡A quemar la casa del médico!" y otras varias que siento no recordar; pero apareciendo en el momento de más agitación el comandante del puesto de la Guardia civil, don José Sánchez Méndez, y guardias a sus órdenes, Delfín Parra, Francisco Rodríguez y Victoriano Botón, cesó la agitación popular, para dar vivas y aplaudir emocionados a la fuerza pública, arrojando nuevamente las protestas contra el médico y destacándose algunos más excitados del grupo con los gritos de "¡A quemar la casa!" y saliendo varias veces en dirección a la misma, cosa que impedía con gran energía y suavidad la fuerza pública, hasta que el cabo de la Guardia civil, llamando a los más exaltados manifestantes, les amonestó para que se retiraran a sus casas, con la absoluta convicción de que él elevaría su protesta unánime ante el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia por telegrama, para si dicha superior autoridad se ponía de acuerdo con las llamadas a solucionar dicho conflicto, quedando éstos conformes aparentemente y dándole palabra al jefe de la fuerza pública de disolverse, siempre que él hiciese lo expuesto, por creerlo de justicia, y confiando en lo ofrecido por aquél, se fué disolviendo la gran manifestación, que contenía unos cientos de personas de ambos sexos.

El cabo, don José Sánchez, una vez calmados los ánimos del vecindario, cumplió lo expuesto, poniendo el hecho en conocimiento de la superior autoridad civil y de sus jefes, por telegrama, habiéndole contestado en igual forma dicha autoridad al jefe de la fuerza para que hiciera saber al vecindario que todo se arreglaría satisfactoriamente, porque estaba de acuerdo con el Inspector provincial de Sanidad y Colegio Médico para estudiar el medio de llevar a efecto el fin del conflicto creado por el médico, por los medios más rápidos y legales. Al dar lectura de referido telegrama al pueblo, el secretario del Ayuntamiento, don Wenceslao Nieto Crespo, prorumpieron en gritos atronadores: "¡Viva la Guardia civil que pone fin a este conflicto!", disolviéndose el vecindario acto seguido.

Los que presenciamos estos sucesos con el mayor interés, acordamos, entre unos cuantos, proponer al vecindario en general una recompensa para la fuerza pública, por haber actuado con verdadero acierto, no solamente al contener y sofocar los grandes motines producidos, sino por haber cooperado con su perseverancia a terminar

un conflicto que ya se hacía odioso por lo duradero, negándose dicho jefe en absoluto con la seriedad que le caracteriza y haciendo ver a los proponentes que no había hecho la fuerza pública nada más que cumplir con su deber.

Este desinterés, la abnegación, heroísmo y diplomacia que ha sabido reflejar y exteriorizar una vez más la Guardia civil, son dignos de alabanza, por cuyo motivo y en nombre del pueblo de Gallegos de Sólmirón, felicito desde aquí al honroso y benemérito Instituto de la Guardia civil, que ha sabido escribir una página de gloria en la Historia de España, por haber evitado regar por primera vez con sangre las calles de este honrado pueblo, haciendo uso y derroche de la persuasión, diplomacia y civismo y olvidando el uso de las armas contra los alborotadores, que excitados pedían justicia.

Así se hace Patria; así se demuestra la civilización en España. Hasta en los pueblos y aldeas llega, siendo portadores de la misma, esos viejos soldados, que en su juventud regaron con su sangre las tierras africanas y más tarde consagran su vida exponiéndola a cada paso que dan, por salvar la de algún semejante; y repito que en nombre del pueblo de Gallegos, felicito desde este periódico a la Guardia civil en general y particularmente a los mencionados en este mal trazado artículo.

¡Viva España! ¡Viva la Guardia civil! ¡Viva el pueblo de Gallegos de Sólmirón, que impuso su voluntad una vez, basada en la justicia!

Gallegos de Sólmirón, a 24 de Mayo de 1931.—El Vecino, Bernardino Sánchez.

EN CERRALBO

República

En estos pueblos solitarios y perdidos en la campiña, apartados de la capital, minúsculos por su vecindario, de gentes campesinas dedicadas por entero a sus faenas agrícolas, e insensibles a todo acontecimiento extraño a su medio rural, parecía que los últimos sucesos políticos no iban a tener repercusión alguna. Sin embargo, de tal importancia para la vida de nuestra patria es el advenimiento de la República, que estos lugareños sencillos y trabajadores no dejan de darse cuenta de que el cambio de régimen, que hemos esperado con tanta ansiedad, supone un avance en la vida social de nuestra amada España.

¡Ya era hora de que España dejara de ser una excepción y se incorporara al concierto formado por las naciones cultas del mundo!

Los pueblos tienen sed de justicia y hambre de libertad; y esta hambre y aquella sed saben que no se la podían mitigar los gobiernos de la monarquía. Estos ciudadanos pacíficos, de manos callosas y rostro curtido, esperan que el régimen republicano vuelva a ellos su mirada justiciera y no la compasiva de la hipocresía alfonsina.

Los hombres se aprestan a defender y consolidar la segunda República, y bien saben que esto se conseguirá llevando a la Asamblea Constituyente representantes de espíritu republicano y no "fríjolos". Esto da origen a que se vayan constituyendo en estos pueblos Comités locales de acción electoral.

El día 25 del actual ha quedado constituido en este pueblo el Comité provisional de Alianza Republicana, de la siguiente forma: Presidente, don José Marcos Martín, maestro nacional; tesorero, don Enrique Polo Marcos, médico; secretario, el que lo es del Ayuntamiento, don Daniel Herrero García, y vocales, don José Moro Ballesteros, alcalde, y don José Manuel García Martín, propietario. Cuenta este partido político con medio centenar de afiliados, y diariamente acuden a enrolarse en él varios simpatizantes.

Por varios jóvenes aficionados se prepara una fiesta teatral para el día 13 del próximo Junio. La obra que representarán es la titulada "Cancionero", de los hermanos Quintero. Le deseamos un éxito de taquilla.

Para el mismo día, y si la autoridad lo permite, preparan unos aficionados al arte de Cúchares una becerrada. También a éstos le deseamos un éxito al echar el "guante".

JOSE MARCOS MARTIN

Lea usted siempre EL ADELANTO

EN CIUDAD RODRIGO

La feria de Mayo

Con tiempo espléndido, concurrencia de forasteros y sin ningún festejo, ha comenzado la renombrada feria de Mayo, viéndose las calles muy animadas.

El campo del ferial, lleno de ganado de todas las clases, realizándose bastantes transacciones, de cuyos precios daremos cuenta, así como también del mercado de cereales.

Junta de médicos de partido. - Se acuerda solicitar el concurso de la clase Sanitaria de la provincia para llevar un candidato a las Cortes.

Bajo la presidencia del activo y prestigioso médico don Lino Rodríguez de Dios, celebró junta general la Asociación de Médicos de Partido, asistiendo la mayoría de los asociados. Uno de los asuntos más trascendentales que se trató con verdadero interés y entusiasmo, fué solicitar el concurso de la clase Sanitaria en general de la provincia para hacer acto de presencia en las elecciones a Cortes que se acercan, siendo sus únicas aspiraciones, si esto llega a conseguirse, llevar un candidato a las Cortes Constituyentes que defienda con entusiasmo y decisión el programa Sanitario previamente acordado y de tanta necesidad para referidas clases.

Y para ponerse en marcha de las aspiraciones antes indicadas, han convenido que a la mayor brevedad se cite a una asamblea provincial, que ha de decidir este asunto de tanto interés para la clase.

Notas de sociedad

Ha llegado de Madrid el ingeniero

agrónomo, nuestro paisano y amigo don Simón Paniagua.

—Ha sido nombrado jefe del segundo Regimiento de Artillería en Madrid, nuestro respetable amigo don Ramón Briso Montiano, hermano político de don Enrique Cuadrado.

—Por el presidente de la Sociedad Obrera, don Tomás Hernández, se ha solicitado uno de los edificios del Estado para Circolo Obrero.

—Se encuentra en ésta el notario don Antonio Alvarez Cienfuegos.

—Encuétrase completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido algunos días en cama, el cuto médico de ésta y subdelegado del partido, don Ernesto Sánchez.

—Felizmente ha dado a luz un robusto niño la señora del industrial de ésta, don Marino Sánchez Villares.

S. VEGAS ARRANZ

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ

Abogado-Procurador

Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

EN MORISCOS

Se ha celebrado en este pueblo la fiesta anual en honor de la Madre de Dios, bajo la advocación de la "Virgen Peregrina", habiendo resultado el año actual con bastante solemnidad tanto en su aspecto religioso como profano.

Una familia de condición humilde, que viendo a uno de sus deudos en trance de muerte ofrece a Dios celebrar la fiesta de la Virgen si concede sacarle de entre las garras de la Parca. Hácese el milagro y tocos cuantos componen el hogar muestreanse propicios a cumplir la promesa que, en trance apurado, hicieron.

Muy de mañana, nótese la alegría que irradia los rostros de estos humildes campesinos; alegría que llega al máximo cuando, previo el repique general de las campanas, congreganse todos los vecinos y bastantes forasteros en el magnífico templo para oír el santo sacrificio de la misa que es celebrado por el señor cura párroco del pueblo, don Juan Francisco de Dios.

La cátedra del Espíritu Santo, fué ocupada por el competente profesor del seminario de Salamanca, don Lucio González quien, en un bello discurso, hizo resaltar las inigualables dotes de madre que atesora la Reina de los Cielos, exhortando a todos los fieles para que correspondan con sus obras al cariño que tan augusta Señora, profesa a todos los hombres.

Por la tarde, después del rezo del santo rosario, salió la procesión por las principales calles del pueblo, acompañada la Virgen en su paso triunfal por numerosos devotos.

Hasta aquí los actos religiosos que dejamos reseñados someramente, dando comienzo los festejos profanos con un magnífico baile que tuvo lugar en la gran explanada del juego de pelota, al que concurrieron muchas señoritas del pueblo y sus contornos.

Mucho gozó la gente joven de ambos sexos danzando sin consorcio al sonido de las notas melodiosas lanzadas al aire por la clásica dulzaina, hábilmente manejada por el insustituible Perico.

¡Qué gratos recuerdos conservarán de esta alegre jornada las chicas que asistieron al acto! Todas ellas dejaron gravadas en el ánimo del sexo opuesto su beldad y simpatía. Imposible narrar uno a uno el nombre de tantas y tan simpáticas jóvenes, bastante decir que todas ellas eran guapísimas, alegres, esbeltas y... (aquí el lector puede poner todos los adjetivos encomiásticos que desee, de los tesoros que adornan a las jóvenes de esta tórrida armuña).

Pero donde la fiesta llegó a tener su máxima importancia fué en la función de teatro con que unos cuantos jóvenes quisieron hacer más solemne su fiesta "granate".

A las diez de la noche y conforme se anunciaba en los artísticos carteles que por las calles públicas habían fijado, previo el abono en taquilla del importe de la correspondiente localidad (0,35 la entrada sin derecho a sentarse si no se iba prevenido del asiento), dió comienzo el acto en el magnífico local, cedido al efecto gratuitamente por un vecino, cuyo nombre no quiero dar a conocer por no herir su modestia.

Púsose en escena el drama en tres actos y en verso titulado "Manañal que no se agota" y el sainete "El Paño de la llave", en cuya representación hicieron las delicias del público dos bellas señoritas de la buena sociedad morisqueña y unos cuantos chicos amantes todos ellos del arte de Talía.

Era de ver con qué fogosidad de patraña, galanura en el estilo y buenas formas en el decir, declamaron sus respectivos papeles estos jóvenes que supieron arrancar del selecto público que les escuchaba formidables aplausos, como premio a su magnífica labor que en alguno de ellos podía competir con la de las más afamadas figuras del teatro español.

Total, la recaudación en taquilla (que dicho sea de paso, ha de emplearse en algo trascendental) soberbia y la representación, insuperable.

Animo, pues, jóvenes artistas de Moriscos y ante el estupendo resultado obtenido en vuestro debut, seguid con gran empeño y así haréis más alegre la vida aciaga que, en la mayor parte del año, soportan con estoica resignación los humildes campesinos, dando con más frecuencia funciones de esta clase que elevan la cultura de los pueblos, siempre que ellas lleven aparejado un resultado tan halagüeño, como el que obtuvisteis el domingo pasado.

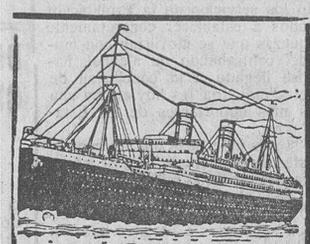
A los aplausos con que os favoreció el respetable quiero yo también unir el mío, humilde, sí, pero cordial. Después del teatro y en el mismo local otra sesión de baile, ya que en

estos menesteres del arte de Terpsícore son incansables estos muchachos. Al día siguiente baile por la mañana y tarde, y si no hubiera habido necesidad de licenciar las huertes teatrales por razones que no son del caso exponer, bien seguro que habrían bisado la representación de la noche anterior.

No canso más al lector que haya tenido el gusto de leerme pero antes de terminar permítaseme que desde las columnas de EL ADELANTO exprese mi enhorabuena a todos cuantos directa o indirectamente han colaborado por el esplendor magnífico, inenarrable y sin precedentes en los anales de la historia morisqueña, de la fiesta de la Santa Peregrina.

TOMAS RODRIGUEZ

SE ARRIENDA, por cinco años, a pasto, labor y montanera, empezando en Octubre próximo, la dehesa denominada "El Vaqueril", término municipal de Brozas (Cáceres). Para saber condiciones, dirigirse a Mateo Nevado Guardia Mayor, de dicha finca.



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correo de gran porte:

19 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
27 Julio	WESER	Pesetas 593,70
5 Septiembre	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Septiembre	MADRID	Pesetas 593,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco del Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 38 pesetas persona.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correo:

12 Octubre	YORCK	Pesetas 545,45
9 Noviembre	KARLSRUHE	Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2

Dirigirse al representante en Salamanca JOSE M. GARCIA SANCHEZ

Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

EN CARRASCAL DEL OBISPO

Al paso de una campaña penumbrosa

Hace algún tiempo, don Germán Jaén, vocal de la directiva de la Unión General de Campesinos, que tiene su domicilio social en Madrid, Martín de los Heros, 82, recorre los pueblos del partido de la capital, dando conferencias y organizando agrupaciones filiales de la General, con todos los requisitos, desde luego, que determina la Ley de Asociaciones. Las documentadas razones que dicho delegado expone para que los campesinos se unan en defensa de sus derechos y reivindicaciones; la noble y democrática finalidad de los estatutos de dicha Asociación y el deseo de despertar a una aurora de libertad en el paciente hombre del agro, determinan el éxito en todos los pueblos del recorrido, quedando en el acto mismo constituidas las agrupaciones y firmadas con gran entusiasmo las documentaciones legales de las mismas.

Los flamantes asociados salen tan contentos de formar y ser un fragmento de una fuerza colectiva que ellos soñaron, capaz de hacer llegar a los Poderes públicos, algún día, las penas que aquejan su misérrima condición; pero al día siguiente—¡ay, cuánto maderamen queda de la vieja obra!—el microbio destructor o la buena fe, provocan en la cabeza de los pobres labriegos, poco acostumbrados a pensar, un volcán de incertidumbre, pues mientras unos les dicen que el tal delegado de la propaganda es un comunista, otros los inducen a que se rebelen contra el compromiso adquirido, porque todo ello es una propaganda engañosa.

Aunque nos parece una organización la campaña contra la Unión General de Campesinos, difamatoria en los conceptos, no queremos calificar ni cualificar a las personas que las sostienen, por estar a ciegas de las razones que les induzcan, muy posiblemente dignas de elogio, si evitan un mal o ponen freno al abuso de un engaño en los pueblos, que en todo momento sería materia delinquirable y digna de sanción; pero tampoco podemos dar asentimiento a dichas acusaciones, si son innobadas e indemostrables.

Como la propaganda ya tiene germinadas sus semillas, algunos pueblos, no pocos, se han dividido, y mientras unos asociados son más acérrimos en el cumplimiento del compromiso contraído, otros se niegan a pagar los gastos, creyendo en el engaño, y los libros para llevar las agrupaciones locales y cuenta de gasto preliminar que remite la directiva desde Madrid, duermen tranquilos en las estaciones esperando el reembolso o el procedimiento judicial consiguiente.

Este lamentable estado de cosas queda elevado al ilustrado criterio del señor Gobernador civil de la provincia, por si ello merece alguna determinación o aclaración de su autoridad.

ANTONIO PARDO DUARTE

SE ARRIENDAN los pisos bajo y principal en la calle de Eloy Bullón, número 48, con instalación moderna de calefacción y cuarto de baño, en precio de 100 y 200 pesetas mensuales, respectivamente. Informarán, Toro, número 38.

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la esclerosis, según declaración del Real Consejo de Sanidad. ("Gaceta de Madrid" del 5 de Marzo de 1893). - Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etcétera, etc. - Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. - Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos uno titulado LA HOSPEDERIA, propiedad de este Balneario

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO Y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - Da salud y fuerza. - PARIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundación de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

MAQUINAS REMINGTON, S. A.

RONDA SAN PEDRO, NUM. 8

BARCELONA

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE

GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje

EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

Confeccción esmerada para caballero y niño

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Por los obreros sin trabajo

Ayer, a las seis de la tarde, se reunieron, en el despacho del alcalde, diversas representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad, para constituir la Junta local de la suscripción nacional para los obreros sin trabajo. Asistieron representantes de la Cámara de Comercio, Unión Textil, Federaciones obreras, Escuela Industrial, Bancos, Comunicaciones, etc., y el alcalde, señor Crespo, dió cuenta del objeto de la convocatoria, en cumplimiento de lo ordenado por el Gobierno. Hubo un cambio de impresiones sobre la fórmula más conveniente, tanto de recabar fondos, como de dar destino a los mismos, dentro de lo preceptuado por la superioridad, y se acordó nombrar una subcomisión compuesta por el Presidente de la Cámara, representantes de entidades obreras y de la Banca y del Alcalde, que se encargará de poner en ejecución lo acordado.

A. GARCIA

27-5-31.

SE TRASPASA O VENDE

en conjunto, máquinas y accesorios de taller mecánico y local con vivienda. De ocasión, se vende un motor industrial de gasolina, 5 HP., y un automóvil tipo Citroën, de 5 HP., dos asientos. Dirigirse al taller Herrero, de Ledesma, Paseo de Canalejas, número 66, Salamanca.

La Caja de Previsión contra el paro forzoso

Las bases de previsión

Artículo primero. La previsión social contra el paro forzoso se establecerá conforme a las siguientes bases:

Base primera. Como desarrollo de uno de los fines de la ley orgánica y de los artículos 7.º y 8.º de los estatutos del Instituto Nacional de Previsión de 27 de Febrero y de 24 de Diciembre de 1908, respectivamente, y de conformidad con el real decreto de 20 de Noviembre de 1919, se crea en dicho Instituto un servicio para el fomento y régimen de la previsión contra el paro involuntario de trabajo. La nueva organización se denominará Caja nacional contra el paro forzoso.

Base segunda. La Caja nacional contra el paro forzoso se organizará y funcionará en el Instituto Nacional de Previsión, con separación completa de las funciones, bienes y responsabilidades ya existentes o que puedan existir en el mismo.

Base tercera. La Caja nacional contra el paro forzoso tendrá las siguientes funciones:

1.º Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime convenientes.

2.º Asesorar al Gobierno y a las instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o coiorcar a los parados o proporcionarles los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentren sin trabajo.

3.º Administrar los fondos de la Caja y aplicarlos a los fines que le estén confiados.

4.º Contribuir a la reunión y ordenación de datos estadísticos sobre el paro involuntario de trabajo, en cumplimiento del artículo primero del convenio de Washington, relativo al paro forzoso, ratificado y aprobado por ley de 13 de Julio de 1922.

5.º Estudiar la organización definitiva de un sistema de seguro contra el paro y de cualquier otro medio adecuado para prevenirlo, atenuarlo o corregirlo, y aplicarlo en su caso.

Base cuarta. Constituida la Caja nacional contra el paro forzoso para atender de modo permanente a las manifestaciones del paro involuntario en la marcha natural del trabajo, funcionará con entera independencia de las medidas que el Gobierno estime oportuno o necesario tomar con ocasión de las crisis agudas y excepcionales en la vida del trabajo.

El paro forzoso por causas ajenas a la voluntad del parado

Base quinta. Se entenderá por paro forzoso el producido por causas ajenas a la voluntad del parado que no encuentre una ocupación adecuada a su trabajo habitual, con exclusión, por tanto, del que se deriva de incapacidad física del obrero (accidente, enfermedad común o profesional, invalidez y vejez) y de los conflictos del trabajo (huelgas y paro patronal).

Base sexta. La acción del Estado para el fomento de la previsión contra el paro forzoso, mediante la Caja nacional de este nombre se realizará, por de pronto, mediante bonificaciones concedidas a las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro y que cumplan las condiciones exigidas por estas bases.

Base séptima. Para que la Caja nacional contra el paro forzoso pueda conceder bonificaciones a las entidades mencionadas en la base anterior, es condición indispensable que dichas entidades, además de los requisitos fijados en el reglamento que desenvuelva estas bases, reúnan las siguientes condiciones:

1.º Hallarse legalmente constituidas y ser especialmente autorizadas para la previsión contra el paro forzoso mediante la concesión de subsidios a sus afiliados con arreglo a los estatutos o disposiciones que se rijan o a los acuerdos que adopten para ajustarse a estas bases.

2.º No tener fines de lucro ni ser filiales de otra entidad que los tenga.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian, los vapores siguientes:

Junio, 14, vapor ALMANZORA

Agosto, 2, vapor ARLANZA

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio, el vapor ALCANTARA

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas, 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Junio, 24, vapor DEMERARA

Julio, 22, vapor DARRO

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Chebourg para Nueva York, Rubine y Los Pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señoras Rubine y Aguilera; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señoras Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

3.º Llevar cuenta separada de los fondos destinados a la previsión contra el paro.

4.º Contribuir a la formación del fondo de solidaridad, a que se refiere la base novena, en la proporción fijada reglamentariamente.

5.º Ajustarse al procedimiento establecido por la Caja nacional contra el paro forzoso para solicitar la bonificación y justificar que procede otorgarla.

6.º Remitir a dicha Caja nacional cuantos datos e informaciones estime esta necesaria para los estudios encaminados a conocer el riesgo de paro y organizar el seguro técnico contra el mismo.

Cuando se trate de comités paritarios o comisiones mixtas que tengan establecidos subsidios de paro sobre la base de una aportación económica de patronos y obreros, la corporación respectiva será la competente para comprobar el cumplimiento de las condiciones contenidas en los números primero al cuarto de esta base, y por su conducto se realizará también lo prescrito en los números quinto y sexto.

Las entidades subvencionadas ejercerán libremente sus facultades legales o estatutarias para establecer el sistema de auxilios, administrar sus fondos, fijar y recaudar las cuotas o recursos con que hayan de nutrirlos, pagar subsidios, etc.

Dichas entidades subvencionadas podrán concertar con el Instituto nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras, en las condiciones que libremente se pacten, dentro de las disposiciones generales o estatutarias que las rijan, la administración de sus fondos propios y destinados a la previsión contra el paro, la recaudación de cuotas patronales u obreras y el pago de los subsidios a los parados, así como cualesquiera otras funciones de carácter económico o financiero.

Base octava. La Caja nacional contra el paro forzoso podrá intervenir la actividad y cuentas de todas las entidades subvencionadas en cuanto guarden relación con el subsidio de paro.

Base novena. Con el fin de compensar en los límites posibles la agravación transitoria que dentro de la marcha normal de la industria pueda sufrir el paro forzoso en ciertos lugares o profesiones, se crea un fondo de solidaridad. Estará nutrido con una aportación de las entidades subvencionadas y otra del Estado; la primera será fijada en el reglamento y la segunda guardará con aquella una proporción no inferior a la establecida para la bonificación, con arreglo al número primero de la base undécima. Lo administrará la Caja nacional contra el paro forzoso, y será objeto de una reglamentación especial.

Cuando las entidades subvencionadas formen parte de la organización corporativa y tengan establecido subsidios de paro sobre una base contributiva patronal y obrera, las aportaciones que hayan de hacer al fondo de solidaridad creado por esta base, serán determinadas por la Caja nacional en la cuantía global correspondiente a cada corporación, siendo competente ésta para distribuirla entre dichas entidades y realizar su exacción y subsiguiente ingreso.

Los beneficios alcanzarán desde los dieciséis a los sesenta y cinco años

Base décima. Alcanzarán los beneficios de la bonificación a los asalariados comprendidos entre los dieciséis y los sesenta y cinco años de edad, cualesquiera que sean su sexo, su patrono, la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, siempre que ésta no exceda de 6.000 pesetas anuales.

Se exceptúan los funcionarios públicos y el servicio doméstico.

Tratándose de obreros extranjeros, la previsión contra el paro, en cuanto a los beneficios del subsidio que otorga la Caja nacional, estará sujeta al principio de reciprocidad, de acuerdo con el número tercero del Convenio de Washington antes citado. Si los extranjeros fueran ciudadanos de Andorra, de Portugal, de las repúblicas hispanoamericanas o del Brasil, la reciprocidad se supone siempre.

Base undécima. El régimen de bonificación de la Caja, habrá de consistir:

Primero. En la concesión de un aumento, hasta el límite que legalmente se determine y en una proporción nunca inferior al 30 por 100 ni superior al 100 por 100 sobre la cantidad que las entidades señaladas en la base sexta, que practiquen la previsión contra el paro forzoso, abonen previamente a cada asociado, con arreglo a estas condiciones:

a) Habrá un límite máximo de la bonificación tal, que, acumulada la que conceda la Caja nacional al subsidio que abone la entidad previsora, el total no exceda del 60 por 100 del jornal ordinario del parado.

b) El máximo de bonificaciones no excederá de las correspondientes a sesenta días, en doce meses consecutivos.

c) Para comenzar a percibir la indemnización de paro será preciso un período mínimo de seis días sin trabajo y sin salario.

d) Para tener derecho a la bonificación, será preciso un período mínimo de afiliación o inscripción en la entidad subvencionada de seis meses anteriores al momento del paro. Esta afiliación deberá ser comunicada a la Caja nacional contra el paro forzoso.

La proporción a que se refiere el párrafo primero de este número, será fijada por primera vez en el reglamento, y podrá ser variada por disposición ministerial, previo informe de la Caja nacional contra el paro forzoso.

Segundo. En el pago, durante el período en que se disfrute de la bonificación concedida por la Caja nacional de las cuotas obligatorias legalmente establecidas que deban abonarse respecto del trabajador parado en los seguros sociales obligatorios.

Pérdida de derechos Base duodécima. Perderá el derecho a la bonificación, durante el plazo

que el reglamento fije, el parado que no acepte la colocación adecuada que autorizadamente le fuere ofrecida, según lo que en el reglamento se disponga, y el que haya dejado su empleo sin justa causa. Tampoco podrá percibirla durante el tiempo que resida en el extranjero.

Base decimotercera. Los recursos de la Caja nacional contra el paro forzoso, estarán formados:

a) Por los créditos consignados en los presupuestos del Estado para bonificar los subsidios del paro forzoso a que la base sexta alude, incrementados en el tanto por ciento que se determine para el sostenimiento de la Caja.

b) Por los donativos y subvenciones que se entreguen a la Caja por personas privadas o públicas.

c) Por las aportaciones que las entidades subvencionadas entreguen para el fondo de solidaridad, de acuerdo con lo dispuesto en la base octava.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de San Andrés, de Aldeaseca de Alba, recibió por primera vez el Pan de los Angeles, el niño Octaviano del Río Rodríguez, hijo de don Ladislao, maestro nacional de dicho pueblo, y de doña Rosalía.

DOCTOR JOSÉ Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
Juan del Rey, 7, principal

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO
--Y RESPIRATORIO--
RAYOS X
Consulta: De doce a dos, Plaza de los Bandos, 1.

Por un decreto de Comunicaciones se dispone:

El Cuerpo de Auxiliares femeninos de Correos, previsto en el Reglamento orgánico de 11 de Julio de 1909 y constituido de hecho, se declara constituido de derecho.

Integrarán este Cuerpo las funcionarias ingresadas en él a partir de 26 de Febrero de 1926, pasarán a incategorías, sueldo y orden de prelación en su escala que tienen actualmente.

Las funcionarias que ingresaron en el Cuerpo referido con anterioridad al 26 de Febrero de 1926, pasarán a integrar una escala aparte, conservando las categorías, sueldos y orden de prelación que ahora tienen, como también los derechos de ascenso, inamovilidad y jubilación que a las demás funcionarias pudieran corresponderles.

La citada escala pasará a depender de la Subsecretaría de este Ministerio, y sus componentes desempeñarán el servicio de auxiliares administrativos de Comunicaciones.

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivénereo
Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

DOCTOR Miguel Moraza Ortega

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA
de la Facultad de Medicina
Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio. Calle de Zamora.

SE ARRIENDAN habitaciones en la planta baja de la casa número 28, de la calle de Toro, para despacho o consultorio. En el piso segundo informarán.

SALAMANCA - MADRID

Servicio de trasportes rápidos, a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general

SALIDAS DE MADRUGADA Para MADRID, los lunes, miércoles y viernes Para SALAMANCA, los martes, jueves y sábados en Salamanca, Plaza de San Boal, 1, de 11 a 1 y de 3 a 5. TL. 1461. en Peñaranda, en el comercio del señor Dueñas. en Madrid, Cardenal Cisneros, 31, izquierda.—Teléfono 40334.

HOTEL CORREO - MADRID

CRUZ HERMANOS

Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores, con vistas a la Puerta del Sol. - Pensiones desde 10 pesetas en adelante. - Calefacción central. - Cuarto de baño.

CORREO, 4, frente al Ministerio de Gobernación, teléfonos 14.425 y 13.696

Plaza de Toros de Plasencia

9 DE JUNIO DE 1931.—Monumental corrida de seis escogidos toros de don Gabriel González, para Marcial Lalanda (rey de la torería), Enrique Torres (valiente y elegante torero) y Domingo Ortega (fenómeno del día), disputado por todos los públicos, con patente única de estilo monumental.

Esta extraordinaria corrida para los Reyes del arte, elegancia y valor, no debe perderla ningún buen aficionado.

DIA 10 JUNIO 1931.—Presentación de la GRANDIOSA BANDA COMICO TAURINA EL EMPASTRE, dirigida por su célebre creador, Rafael Dutriá Llapisera.

No lo olviden, el 9 y 10 de Junio próximos, a las corridas de feria de Plasencia. Encargar pronto las localidades.

PIEZAS SUELTAS



—¿Qué horror; qué frío hace, chico!... Me castañean los dientes.
—¿Quitate la dentadura!

Plaza de Abastos

Rigieron los siguientes precios:

Pescaderías: Merluza, 6 pesetas kilo; pescadilla, 2,80; salmón, 12; calamares, 6; besugos, 2,80; gallo, 2,80; salmonete, 4 sardinas, 2; almejas, 3; congrio, 4.

Frutas y hortalizas: Naranjas, de 1 a 1,50 pesetas la docena; limones, a 0,10 y 0,20 uno; plátanos, 2,40 y 2,55 la docena; albréichigos, 1,50 kilo; fresa, 1,75; espárragos, de 1,25 a 1,75 manojos; fréjoles, 1,20; guisantes, de 0,50 a 0,80; alcachofas, de 0,75 a 1,00 la docena, y tomates, 1,20.

Otros artículos: Huevos, 1,90 y 2,00 pesetas la docena; pollos, 2,50; gallos, a 5 y 6; gallinas, el mismo precio, y tostones, a 10 pesetas.

QUEJAS DEL VECINDARIO

LA MENDICIDAD CALLEJERA

Señor Alcalde: Sigue "lenta, pero continúa", la mendicidad infantil callejera. Especialmente al anochecer, por las calles inmediatas a la Plaza Mayor, y en particular, por la del Doctor Riesco, hay una fila interminable de chiquillería (perfectamente adiestrada por sus progenitores), que dice muy poco de una ciudad, donde según consta en grandes carteles, "Está prohibida la Mendicidad".

¿No podría ponerse remedio a esto, señor Alcalde?

UN VECINO

CRONICA SOCIAL

Las mejoras del trabajador

España inicia un camino nuevo en el resurgimiento social. Desde el cambio de régimen político, España entera ha dirigido sus miradas a la capital y le ha hecho ver al Gobierno la situación angustiosa de muchos braceros del campo. Ahora es cuando la gente se va dando cuenta de que no sólo el proletario de la ciudad merecía ayuda de los Poderes Públicos para mejorar su vida, sino que en el campo había obreros en lamentabilísima situación económica.

Y España nada pide. Hasta ahora pide nada más. Ya veremos si con el tiempo esta petición no se convierte en exigencia.

La ciudad, por mal que esté, está mucho mejor que el campo.

El obrero de la ciudad está mejor pagado que el obrero del campo. Y la diferencia se ha venido a reflejar ahora, cuando el proletario se ha decidido a manifestarse ante la opinión.

Cambiado el régimen, los obreros ahora lo que buscan, y con razón, es cambiar su situación económica. Y lo mismo que muestran actividad los obreros de la ciudad, empiezan a mostrarla los del campo.

Su petición no es más que una: "¡Queremos más jornal!"

Hay que pensar ahora si la valorización de los productos del campo está en condiciones de atender esa demanda. Aquí está el problema más hondo que se le puede presentar a un Gobierno. Un problema que hay abandonado hace un siglo y que debe resolverse en unos meses.

Esta es la gravedad, la precipitación

LOS TECNICOS HABLAN

LA AGRICULTURA Y SU MOMENTO ECONOMICO

No nos hacemos la ilusión de tener la suficiencia necesaria para llevar al ánimo del Gobierno el convencimiento de que sería un gran bien para todas las actividades españolas, echar una mano a las cosas del campo para que no naufraguen, mientras que con la otra se escriben decretos y se llevan a la Gaceta; pero si se convencen nuestras advertencias, por lo menos quedaremos tranquilos de no haber incurrido en el pecado de omisión.

Ya dijimos en otro artículo que la República se lo ha encontrado todo sin hacer en la Agricultura; que llega a los instantes más difíciles, porque está extenuada de los gobernantes. Y a pesar de ello, en ese cuerpo anémico, se opera, y se podría operar sin peligro, notificándolo como corresponde a un buen tratamiento.

Ponemos toda nuestra atención en los decretos publicados referentes a la Agricultura; y hasta el en que se somete a una Comisión Municipal la regularización de los cultivos. Nos parecía bueno, si abundasen los hombres capacitados y dispuestos a obrar en justicia.

En la creación de los jurados mixtos provinciales de patronos y obreros del campo, nos llamamos a la parte por haberlo votado hace dos años en la Comisión interina de organizaciones agrícolas, juntamente con el culto socialista y querido amigo Lucio Martínez Gil. En aquella sesión quedó acordado por mayoría la necesidad del organismo comarcano provincial, y aplazada la idea de que se constituyera uno en cada pueblo, por estimar que serían muchas las dificultades que podrían surgir para su funcionamiento en las pequeñas localidades.

No sabemos si ese jurado mixto, cuya creación parece justificada ahora, llegará a formarse, y si resolverá las diferencias que pudieran surgir; pero mirese como se mire el problema, las soluciones deben ser rápidas y concertadas en la más absoluta armonía entre patronos y obreros.

Los poderes públicos no pueden dejar sin la debida protección a los frutos del campo. Los agricultores tienen

con que hay que llegar a un resultado equitativo.

Si la valorización de los productos del campo—trigo, avena, cebada, centeno, aceite, vinos, patatas, etc., etc.—no está en armonía con las peticiones que los braceros del campo hacen, ¿qué va a ocurrir?

¿Va a quedar, por ejemplo, la cosecha sin segar, si los braceros piden jornales altos, que el producto no puede complacer?

Mucha prudencia entre unos y otros. Mucho tacto en el Gobierno y en las organizaciones directoras del proletariado. Desde luego, es inevitable mejorar la situación del campesino; su situación no puede continuar por más tiempo así. Por lo tanto, lo que hay que hacer es nivelar la vida del campo y la ciudad, rehabilitar el bracero del campo, mejorar su situación económica y conseguir que el producto sea remunerado de tal forma, que pueda atender las justas demandas de los obreros campesinos.

Si el Gobierno consigue encauzar este problema, ya podrá decir que ha triunfado, porque es el más latente, el más difícil, el más complejo y el más apremiante de la vida española.

El olvido de los políticos a los problemas de la tierra se paga ahora. Y puede todavía que algún Labrador ofrezca su voto a los antiguos caciques, caso de que se atrevan a presentar su nombre en las candidaturas!

ISIDORO C. LOPETEGUI

DESDE AVILA

Robo

Anoche, poco después de las nueve, comenzó a circular el rumor de que en una panadería establecida en la casa número 4 de la calle de Vallespin, se había cometido un robo.

En la Comisaría de Vigilancia poco después, nos confirmaron la noticia, comenzando por nuestra parte a indagar lo ocurrido, que según información particular, es lo siguiente:

En la citada casa tiene establecido un despacho de pan don Florencio Esteban y al frente del cual está Evelina Alonso.

En un momento de descuido de ésta penetró en el establecimiento un joven de diez y ocho años. Un niño de corta edad que estaba con su madre la avisó, y ésta penetró por sí se trataba de un cliente, pero ya era tarde; el joven se daba precipitadamente a la fuga, llevándose el cajón con el producto de la venta de todo el día, que de momento no se sabe a cuánto asciende.

A las voces de dicha señora acudió el guardia municipal José Vicente y varios transeúntes que pasaban por aquel lugar, siguiendo al fugitivo, que poco después fué detenido en un portal de una calle próxima.

Conducido a la Comisaría, resultó ser Emiliano Méndez (a) "El Pelao", natural de León, sin oficio ni domicilio, y manifestó que vino en compañía de otros siete, a quienes no ha visto, por irse apeando del tren en marcha unos detrás de otros.

El detenido fué puesto a disposición del juez.

Comisión a Madrid Según noticias particulares, hoy ha salido una comisión de cancheros de Avila para conferenciar con el ministro del Trabajo y solicitar quede abolida la exclusiva de remisión de piedra a Madrid que existe en esta provincia, la cual perjudica grandemente a los obreros de Avila.

Se dice que en caso de no acceder el ministro a las pretensiones de los trabajadores, quedaría planteada la huelga en el ramo de la piedra.

J. MARTIN

derecho a reclamar precios remuneradores, y no obstante, se conformarían con cambiar el onero en la cosecha presente, sin traer a cuento los infinitos gastos extraordinarios que se le han impuesto, y vienen imponiéndose con motivo de la crisis de trabajo.

A este lamentable estado de cosas no debió llegarse nunca, y se llegó por culpa exclusiva de los mismos agricultores, que no supieron hacerles comprender a los gobernantes de todos los tiempos, cuales eran sus obligaciones para con la Agricultura. Ahora llegan los momentos difíciles, y el nuevo régimen, abrumado por infinitas reorganizaciones, apenas tiene tiempo de echar una mirada a las cosas del campo, constantemente traídas a colación, y casi nunca con el decidido propósito de tenerlas en estima; y esto acaece precisamente porque las voces de "que viene el lobo", no llegaron nunca a oírse en las auras, ni como aviso ni como exigencia. Mitad políticos sin ideales y mitad masa inerte, hemos formado un cuerpo inútil y propicio a ser escarneado.

Con decir que al cabo de tantos años y tantas peticiones, seguimos sin Ministerio de Agricultura, está dicho todo...

La cotización de valores ha sido y es la preocupación más honda de todos los gobiernos. La bolsa, barómetro de nuestra economía, requiere con sus bajas excesivas y muchas veces injustificadas, que acusa el Ministerio de Hacienda con su panacea para rehabilitarla; la Agricultura no tiene ni Ministerio ni barómetro. Tranquilamente se refieren casos de hambre en los obreros, y caso de suicidio en algunos patronos, que rinden la vida antes que negar el pago de sus obligaciones.

Con muchísima razón se viene hablando de una mala cosecha en perspectiva y se proclaman precios ruinosos para los granos; y con todo esto, que es verdad, cunde el pánico, se acaba de perder el poco crédito que va quedando, y se crea una situación tan crítica como jamás fué conocida.

No profesamos los ideales intervencionistas como medida constante, pero ahora pedimos al Gobierno de la República, que no deje el campo abandonado a sus propias fuerzas; que lo intervenga todo para bien de obreros y patronos; que se haga cargo de la gravedad de las circunstancias, y que se convenza de que hay que elevar las cotizaciones de la tierra y de sus productos hasta el límite que la economía aconseje, a fin de que el Labrador, cuando recoja la mísera cosecha que tiene tirada en el campo, vuelva a su tierra, no a palos, sino con esas ilusiones y ese cariño que se precisa para jergarse el dinero a riesgo y ventura.

La industria y el comercio de todas las regiones españolas saben bien que llevan una parte muy crecida en nuestra empresa; y a esos elementos recurrimos en demanda de apoyo para que el barómetro de esta Bolsa de la tierra se eleve a su sitio, si hemos de ser factor de una riqueza, cuyo decaimiento será el comienzo de una verdadera catástrofe nacional.

El terreno social y el ánimo están abonados para que el Gobierno de la República empiece despacio a implantar las reformas anunciadas, que serán recibidas con más agrado que repulsa, hasta por los mismos que puedan perder de su derecho.

El decreto sobre arrendamientos, está bien, aunque consideremos de más eficacia para una República conservadora (hay que ser franco) la propiedad para el obrero, que la comunidad en el cultivo como arrendatario. Por probar nada se pierde, pero la masa nuestra es mala; deja de serlo para convertirse en individuo a la menor dificultad. Somos así...

No divaguemos. Hace falta valorar con urgencia el trigo, sin necesidad de que al Estado le cueste un céntimo hacerlo; y sin levantar mano, abrir las puertas para la libre exportación de aceite, y propagar ese producto nuestro en el extranjero. Tenemos la ventaja de que dentro del Gobierno existen por lo menos tres Ministros que conocen muy bien nuestros problemas.

ANTONIO ZURITA

(Prohibida la reproducción).

PARADOR DE LOS TOROS.—El antiguo Parador de los Toros, situado en la Plaza Mayor, ha sido instalado en la calle de San Justo, número 20, con el nombre de H. de los Toros, contando con todas las exigencias de higiene y cuartos de baño. Su dueño, Fernando Torres, al cambiar de residencia, tiene el gusto de comunicarlo a sus clientes y amigos, esperando que seguirán honrándole con su visita.

ANTONIO

ESPECIALISTA EN TINTURAS ONDULACION PERMANENTE Y AI AGUA

MARCEL

GARANTIZADA POR UN MES

PARIS NEW-YORK

DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2 TELEFONO 12-23

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

EL CONGRESO DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Pasan de 7.000 las peticiones de retiro de militares, y entre ellas, de 12 tenientes generales y 20 generales de División y Brigada.

MADRID
LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—En el teatro de la Princesa han continuado los trabajos del Congreso Nacional del Partido Radical Socialista, asistiendo los ministros de Instrucción y Fomento.

Don Juan Antonio Balbontin presentó una propuesta, pidiendo que el partido Radical Socialista se separe, para las próximas elecciones a Cortes Constituyentes, de la Derecha liberal republicana, pues no hay unidad de principios para poder mantener la coalición.

En las pasadas elecciones se convino la coalición para derrocar la monarquía, y conseguido esto, y no habiendo posibilidad alguna de restauración, nada puede unir a los radicales socialistas con los liberales de la derecha.

El pueblo —continuó diciendo— ha puesto en los radicales socialistas su última esperanza y empieza a sentirse defraudado por la actuación de determinados elementos republicanos. El pueblo confía en que la segunda República les diera algo más de lo que hasta ahora les ha dado. Si nosotros no tenemos esta noche un acto de gallardía rompiendo con la derecha liberal republicana, el pueblo se irá a otra parte: ¿Al comunismo? ¿A la anarquía? Todo menos estar cerca de Chaparría y de sus amigos.

Habló después el señor Olivar, delegado de Barcelona, para rebatir la proposición del señor Balbontin.

Dice que él es más radical y más socialista que nadie; pero que antes de que se reúnan las Cortes Constituyentes, es una equivocación lamentable dividir al núcleo que trajo la República a España.

El señor Balbontin defiende otra vez su propuesta y el ministro de Fomento intenta defender el criterio de que es preciso persistir en la unión de todos los partidos republicanos y socialistas.

Por esta causa, se promueve un gran escándalo, increpando parte del auditorio al ministro, y en su vista se suspende la sesión hasta la noche.

A las once de la noche reanuda su sesión el Congreso.

El delegado de Zaragoza hace un llamamiento a la concordia de todos y cree que no hay razón suficiente para romper con la derecha liberal republicana. El peligro estaría en que ingresen en el radical socialista.

Balbontin, dice que los radicales socialistas no pueden pactar con los nuevos elementos de la derecha republicana y que el partido no puede figurar al lado de los oligarcas antiguos. Pide que se someta su proposición a votación con una enmienda aclaratoria.

Los asambleístas se excitan, promoviendo algún alboroto.

El Presidente anuncia, que va a someter a votación el asunto, y cuando han votado ya dos asambleístas, se reproduce el jaleo y el presidente de la asamblea, incapaz de poner orden, dimite.

Ocupa su puesto el representante de Castellón, quien pide concordia a los asambleístas, y dice que aunque considera que los afiliados de Madrid cuentan con más valiosos elementos de juicio que los de provincias, estima que éstos tienen perfecto derecho a manifestar sus opiniones.

Añade, que no tendrá inconveniente alguno en que la asamblea continuase sin deliberaciones en una capital de provincia cualquiera, para separar a los asambleístas del ambiente apasionado de Madrid. Propone que se suspenda la votación.

Se reproducen las protestas y parte de los asambleístas abandonan la sala, formándose corrillos en el vestíbulo comentando lo sucedido.

Entonces, sube al escenario el señor Ortega y Gasset, que es acogido con aplausos, haciéndose el silencio. El gobernador civil de Madrid —dice— que esta noche se ha dado una impresión falsa del ambiente del partido. Donde se cree que hay discrepancias, es solo apasionamiento. El apasionamiento, no atenta contra las ideas, sino que las avalora. Propone que se suspenda la sesión para reanudarla mañana, lo que se acuerda.

LERRoux Y ALCALA ZAMORA, CONFERENCIAN

Madrid.—El presidente del Consejo recibió en su despacho al ministro de Estado, conferenciando durante una hora.

A la salida dijo el señor Lerroux que había acudido para dar cuenta al presidente de su viaje a Ginebra, como lo hará hoy en el Consejo.

El señor Alcalá Zamora dió cuenta a Lerroux de los asuntos que había tramitado durante su ausencia. No se habían ocupado de las vacantes de embajadas, y en cuanto a la del Vaticano, no hay prisa para proveerla.

Cuando se tranquilice la Iglesia—dijo el señor Lerroux—se verá si provee dicha embajada.

Desmintió también el ministro que se hubieran ocupado de la Alta Comisaría civil de Marruecos.

A las nueve de la noche salió el presidente, confirmando a los periodistas lo dicho por el señor Lerroux.

Preguntado sobre qué había de la derecha liberal republicana, contestó que se hallaba alejado por completo de la política.

Un periodista le dijo que el señor Maura, había anunciado que el Presidente facilitaría una nota y replicó: —Pues yo le digo a usted que no me ocupo de política.

HABLA EL SEÑOR MAURA

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo que el gobernador de Zaragoza le había comunicado que la fuerza pública había desalojado sin resistencia las fábricas ocupadas por los obreros y que ante la posibilidad de que esta noche ocurrieran disturbios, los republicanos y socialistas, se habían constituido en guardia cívica.

El señor Maura añadió que el gobernador civil de San Sebastián le había comunicado que en el Consejo sumarísimo celebrado en aquella capital, se apreciaron penas para los detenidos, que oscilaban entre seis meses y seis años.

El entierro de las víctimas de ayer, se celebró sin desorden, y los huelguistas han aceptado el arbitraje del Gobierno.

En Rentería, se produjo un conato

de huelga, que fué dominado inmediatamente.

LOS MILITARES QUE SOLICITAN EL RETIRO

Madrid.—El ministro de la Guerra ha declarado que ha recibido hoy más de un millar de instancias de militares, solicitando el retiro, sumando siete mil las presentadas.

Espera, que hoy continúen presentándose instancias, y que dentro de siete días, puedan publicarse las nuevas plantillas.

El ministro piensa prolongar hasta el 20 de Junio el plazo de admisión de instancias solicitando el retiro.

Las medidas adoptadas, no han molestado a nadie, pues todos los militares comprenden que España es el único país del mundo en que para noventa y dos soldados, hay veintidós oficiales.

Terminó diciendo que entre las peticiones de retiro figuran las de doce tenientes generales y veinte generales de División y de Brigada.

TAMBIEN HABLA GALARZA

Madrid.—El señor Galarza recibió a los periodistas, manifestándoles que había impuesto una multa de 500 pesetas a la Casa Melleiro Hermanos, porque en una conferencia celebrada ayer con Paris, dió noticias alarmantes, y que había multado con cien pesetas a un individuo de la Cruz Roja que, yendo en un tranvía, dijo que se había producido choques sangrientos entre manifestantes y fuerzas públicas.

El señor Galarza se encuentra muy satisfecho por que los plenos del Supremo hayan aceptado las dos últimas querrelas que formuló como fiscal de la República contra el Gobierno de la Dictadura, y contra don Juan March. Ha sido nombrado juez especial el magistrado de la Audiencia don Juan Brey, quien considerándose incapacitado para intervenir, lo ha manifestado al Supremo, que resolverá.

PROVINCIAS

SE SOLUCIONA UN CONFLICTO

Zaragoza.—Parece ser que hoy se resolverá el conflicto planteado en la fábrica de Escoriaza, pues se han reunido los representantes obreros con los de la empresa, acordando la fórmula de que aquellos se reintegren al trabajo y que inmediatamente se proceda a estudiar el asunto de los obreros despedidos.

UNA QUERRELLA CONTRA LA TRASATLANTICA

Barcelona.—En una reunión privada se ultimaron anoche los detalles de una querrela que se presentará contra la Compañía Trasatlántica, por defraudación al Estado de más de doscientos treinta y nueve millones.

Afirmando los querrelantes que a la Aduana de Barcelona se ha defraudado medio millón y que la Trasatlántica realizó contrabando de armas, durante la gran guerra, con peligro para los pasajeros.

Se pedirá la detención de destacadas personalidades y la querrela será presentada lo más tarde en la semana próxima.

EL CONFLICTO DE SURIA

Barcelona.—El gobernador civil ha facilitado una nota sobre la huelga de Suria, que se ha dado por terminada, reanudando los obreros el trabajo.

En Cardona se aplazó la huelga anunciada y los obreros han presentado unas bases análogas a las de los de Suria, dándose un plazo de ocho días, para resolver.

CONATO DE HUELGA

Bilbao.—De San Sebastián llegaron dos individuos que recorrieron fábricas y talleres, proponiendo la huelga general, como protesta por los sucesos de San Sebastián.

Las autoridades detuvieron a dichos individuos, que son dos comunistas, creyéndose que el movimiento abortaría.

HUELGA GENERAL

Gijón.—Esta noche se ha acordado que hoy, viernes, se declare la huelga general, como protesta contra los sucesos de San Sebastián. Las gestiones que se han realizado para aplazar la huelga, han resultado infructuosas.

A DISPOSICION DEL JUZGADO

San Sebastián.—Han sido puestos a disposición del Juzgado militar, con motivo de los sucesos desarrollados en esta, veinte comunistas.

CARTAS DE SUECIA

El gran aviador sueco Ahrenberg descubre entre los hielos árticos al explorador inglés Courtauld y contribuye a su salvamento

El capitán Ahrenberg, cuya popularidad como piloto aviador era ya grande entre sus compatriotas, ha sido durante algunos días el hombre más popular de Suecia. El temerario arrojó con que se lanzó, por la vía del aire, al socorro del joven explorador británico Courtauld, perdido entre los hielos de Groenlandia desde hacía algunos meses, dió a su nombre y a su meritoria hazaña, resonancia y prestigio universales. Partiendo del poblado de Angmagssalik, base de los exploradores británicos, Ahrenberg tuvo que volar a baja altura sobre los bancos de hielo antes de descubrir la tienda de Courtauld, casi completamente oculta entre la nieve. Aterrizó cerca del lugar en condiciones peligrosísimas, pero al llegar a la tienda encontró vacío. Courtauld había sido ya socorrido por una expedición de trineos conducida por Mr. Watson y otros dos acompañantes. Las huellas dejadas orientaron al capitán Ahrenberg sobre la ruta seguida por los expedicionarios y al cabo de hora y media de vuelo bajo y muy peligroso pudo, en efecto, distinguir la pequeña caravana formada por Courtauld y sus salvadores y arrojarles gran cantidad de víveres.

El capitán J. O. Ahrenberg se dedica desde hace ya siete años a la aviación civil, ha recorrido una distancia total de cerca de 900.000 kilómetros y transportado más de 38.000 pasajeros, cifra esta última que constituye probablemente un record mundial. Desde 1926 dirige el aeródromo de Estocolmo y durante los últimos años ha llevado a cabo una intensa campaña para popularizar la aviación en Suecia, recorriendo con su aparato, en excursiones de propaganda, todo el país hasta sus más recónditos parajes. Hace un año aproximadamente intentó Ahrenberg el viaje aéreo Europa-América por Groenlandia al objeto de estudiar las posibilidades de un servicio regular aéreo comercial entre Suecia y los Estados Unidos, pero se vió obligado a abandonar la empresa a causa de las adversas condiciones atmosféricas, aun cuando se propone reanudarla tan pronto como se presenten circunstancias favorables. El capitán Ahrenberg presta sus servicios en la compañía sueca de tráfico aéreo Aero-transport y con su pericia como piloto ha contribuido, en alto grado, a establecer la reputación de seguridad que hoy gozan los servicios de la aviación civil sueca.

La industria y el comercio de fósforos en 1930

Los fósforos son, en Suecia, una industria nacional, como los tejidos en Inglaterra, los perfumes en Francia, las alfombras en Turquía, el chocolate, los relojes y el turismo en Suiza. Es una industria que tiene su origen en una de las grandes riquezas naturales del país—la madera—y que ha llegado a alcanzar un extraordinario grado de prosperidad y desarrollo. Constituye hoy uno de los elementos principales de la economía sueca, no solo porque la exportación de fósforos nutre una parte considerable de las exportaciones totales de Suecia, sino también porque la industria y el capital suecos intervienen, desde el punto de vista técnico y financiero, en el mercado de fósforos de un gran número de países extranjeros. Así se explica el interés con que la opinión pública sueca espera y recibe siempre el informe anual de la Compañía Sueca de Fósforos, entidad representativa de los intereses suecos en esta importante rama de la producción y del comercio.

Durante el año 1930—nos dice el informe que acaba de publicarse—la Compañía Sueca de Fósforos ha seguido la expansión de sus actividades y ha conseguido aumentar sus beneficios. Estos últimos se elevaron a 57,62 millones de coronas, contra 54,24 millones en 1929. Unida dicha cifra a los 17,16 millones sobrantes de los beneficios del año anterior, forma un total de 74,79 millones a la disposición de la junta general de accionistas, contra 64,23 millones en 1929. El Consejo de Administración propone el pago del acostumbrado dividendo complementario del 10 por 100, además del dividendo provisional de 5 por 100 pagado a cuenta, a lo cual se destinará una suma de 27 millones de coronas, pasando a la cuenta de ganancias y pérdidas un total de 47,79 millones de coronas contra 37,23 millones en el ejercicio anterior. La compañía pagará asimismo en 1931 el acostumbrado dividendo provisional del 5 por 100. El activo de la empresa al cerrarse el balance de 1930, era de 690,68 millones, contra 644,94 millones en 1929.

Anunciase en el informe que el desarrollo de las actividades generales de la sociedad durante el año 1931, fué normal y satisfactorio. El total de ven-

tas fué, en conjunto, el mayor hasta ahora registrado por la compañía. Debido al aumento de los derechos de aduana en diversos países, la exportación de fósforos manufacturados desde Suecia, experimentó una baja del 10 por 100, pero este hecho en nada afectó a la marcha financiera de la sociedad, dado que la disminución de las exportaciones registradas por las factorías suecas, ve compensada sobradamente por un aumento en las ventas de fósforos fabricados en los propios mercados de consumo y vendidos con un margen de beneficio por lo general mayor del que permiten realizar los fósforos importados. El consumo mundial de fósforos siguió aumentando durante el año 1930 con ritmo semejante al de años anteriores. La intensidad de la competencia rusa disminuyó considerablemente. Las exportaciones de fósforos rusos en 1930 no lograron alcanzar siquiera el 40 por 100 del volumen realizado en 1929.

Sobre las actividades de la compañía en el extranjero contiene el informe interesantes datos. En Alemania el nuevo régimen de monopolio, introducido a cambio de un crédito de 125 millones de dólares, tuvo que registrar al principio un descenso sensible del consumo, debido a las grandes existencias acumuladas por el comercio y los particulares, pero poco a poco han ido recobrando las ventas su nivel normal. Durante el año de 1930, el régimen de monopolio en combinación con la Compañía Sueca de Fósforos, ha sido introducido en la ciudad libre de Danzig y en Lituania por un período de treinta y cinco años, en Turquía por veinticinco años, en Guatemala por treinta años. Las concesiones de Danzig y Lituania han sido obtenidas, respectivamente, a base de concesión de empréstitos de 1 y 6 millones de dólares al 6 por 100 y emitidos al tipo de 93. El empréstito concedido a Turquía fué de 10 millones de dólares al 6 1/2 por 100 a la par y el concedido a Guatemala, de 2.500.000 dólares al 7 por ciento y 90 por 100 como tipo de emisión. Con Polonia se procedió a la prolongación por otros veinte años, hasta 1965, del monopolio ya existente, a cambio de un nuevo empréstito de 32,5 millones de dólares, emitido al 93 por 100 con 6 1/2 por 100 de interés.

Da finalmente cuenta el informe de que en 1931 el capital de la compañía fué aumentado de 270 a 360 millones de coronas, emitiéndose además en el mercado sueco obligaciones al 5 por 100 por valor de 60 millones de coronas. Las acciones de la compañía fueron introducidas durante el último ejercicio, en las Bolsas de Bruselas y Amberes.

Tal es, resumido en sus líneas generales, el informe de la Compañía Sueca de Fósforos para el año 1930. En él encontramos el testimonio de que una de las ramas más importantes de la actividad económica sueca—en su triple aspecto industrial, comercial y financiero—está en condiciones de poder ofrecer una victoriosa resistencia a las embestidas convergentes de la crisis económica-financiera mundial.

LUIS DE PONS

HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

Nos dijo, que ayer le habían visitado el alcalde de Pelarodríguez, el médico de Belaña, comisiones de los pueblos de La Maya, Condelario, Aldeanueva, Cerralbo y Aldea del Obispo, y de obreros de Salamanca, Villamayor y Las Torres.

NOTAS MILITARES

EL CAPITAN GENERAL DE LA REGION, EN SALAMANCA

Ayer, por la mañana, llegó a Salamanca, en automóvil, el excelentísimo señor capitán general de la región, don Rafael Villegas Monteseinos.

Después de pasar unas horas en Salamanca, siguió su viaje a Ciudad Rodrigo, donde revisará el batallón de Antequera, número 12, y seguidamente retornará a Salamanca, donde pasará la noche.

Hoy, a las nueve y treinta, revisará el Parque de Intendencia; a las diez, el regimiento de infantería de La Victoria, número 76, y a las once, el de caballería de Albuera, número 16.

A las doce, en el Gobierno militar, recibirá a los jefes y oficiales de la guarnición.

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera y otoñada del término municipal de Macotera y parte de Santiago de la Puebla, para 5.500 cabezas lanaras. El que quiera tratar, con la junta directiva del Sindicato.

Sueño de hadas

parece la maravilla de música que emana de los nuevos receptores FADA 1931. Ningún otro aparato reúne todas estas características:

- Flashograph
- Regulación automática del volumen
- Eliminación de ruidos atmosféricos
- Sintonización pre-selección
- Detector de dos elementos
- Altavoz electrodinámico de voz purísima
- Muebles de lujo insuperable.

Solo podrá formarse idea de lo que es un FADA desde el punto de vista artístico y técnico, cuando lo haya visto y oído. Vístenos y sin compromiso tendrá una demostración del radio de mejor tono.



FADA Radio

EL MAS ESPLENDIDO REGALO QUE PODRA HACER

Cambiador automático de Discos con sintonizador eléctrico de Radio.

“GORVI-RADIO”

García Barrado, 39. Distribuidor en la Región

Cinematográficas

Los nuevos Estudios Paramount, de Londres

Dentro de unos días se inaugurará en los nuevos Estudios Paramount, de Londres, la producción española, con el film titulado “El hombre que asesinó”, en el que tomarán parte los conocidos artistas Rosita Moreno, que llegará de Hollywood; Ricardo Puga, nuestro genial actor; María del Albaicín, Gabriel Algara, Antonio Martínez, Carlos San Martín, que hace, a la vez, de encargado de la producción; Pepe Brujo y Pepe Argüelles. Estos últimos se hallan, actualmente, filmando las últimas escenas de “Un hombre de frac”, en Joinville.

Los nuevos estudios Paramount, de Londres, comenzaron a trabajar con la obra del célebre escritor Michael Arlen “These Charming People”, y desde ahora dedicarán toda su atención a las obras españolas, para lo cual se irán contratando nuestros mejores artistas, por los que la dirección de la Paramount siente verdadera simpatía y preferencia. Bien lo merecen, y nosotros estamos seguros de que ellos sabrán poner muy alto el nombre de España en el extranjero.

José Luis Salado, afortunado autor de canciones

Nuestro compañero en la Prensa, José Luis Salado, que se encuentra desde hace algunos meses en los Estudios Paramount de Joinville, acaba de escribir varias canciones originales para la película “Un hombre de frac”, y pronto serán del dominio público, pues no hay persona en la casa que no cante sus estrofas.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUBEO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Responsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abertura de intereses a partir del primer día hábil de la liquidación